

# 2018-2019 MANUAL DEL ESTUDIANTE

**Paloma Valley High School**  
31375 Bradley Road  
Menifee, CA 92584

Teléfono:: (951) 672-6030 FAX: (951) 672-6037

Sitio web escolar: [www.PVHS.puhsd.org](http://www.PVHS.puhsd.org) Sitio web atletico: [pvathletics.com](http://pvathletics.com)  
Visitanos en [Facebook](#), [Twitter](#), e [Instagram](#)

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Liderazgo escolar, liderazgo distrital y Oficiales del Cuerpo Estudiantil Asociados (ASB)	2
Bienvenida: Visión, misión y “ROAR”	3
Infinite Campus	4
Pólizas de asistencia	4-6
Planificación educativa y vocacional	6
Requisitos para la graduación	6-7
Requisitos para “Valedictorian”	7-8
Políticas y procedimientos generales	8-15
Participación atlética	15-21
Pautas de la disciplina	22-34
Vestuario y arreglo personal	26
Póliza de aparatos electrónicos	27
PUHSD Pautas de la conducta	30-34
Planificación después de la preparatoria	34-38
*Formulario estudiantil de reconocimiento-- <b>debe completarse</b>	<b>39</b>

## **Perris Union High School District-- Mesa Directiva**

**Dr. Jose Luis Araux, *Presidente***  
**Sr. David Nelissen, *Vice Presidente***  
**Sra. Carolyn Twyman, *Secretaria***  
**Sr. Edward Garcia, *Miembro***  
**Sr. Anthony Stafford, Sr., *Miembro***

**Sr. Grant Bennett, *Superintendente***

## **Paloma Valley High School Administración / Liderazgo**

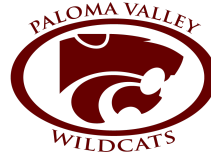
**Sra. Jennifer Thomasian, *Directora (ext. 22100)***  
**Sr. Lee Alfred, *Subdirector (ext. 22103)***  
**Dr. Kyle Garrity, *Subdirector (ext. 22102)***  
**Sra. Claire Reis, *Subdirectora (ext. 22153)***

**Sra. Kathleen Reid, *Consejera principal (ext. 22145)***  
**Sr. Ryan Sharp, *Director Atlético (ext. 22109)***  
**Sr. John Nuñez, *Gerente de planta (ext. 22106)***  
**Sra. Alison King, *Directora de Actividades (ext. 22240)***

*Personal de la Oficina de Atlética (22109)*  
*Personal de la Oficina Conductual (ext. 22004)*  
*Personal de la Oficina de Consejería (ext. 22119)*

## **Paloma Valley Asociados del Cuerpo Estudiantil**

**Presidente de ASB - Merizel Carin**  
**Vice Presidente de ASB - Reagan Gonzales**  
**Co Secretarías de ASB - Breana McCaughey y Kandy Petrovich**  
**Tesorero de ASB - Ruben Sanguino**



## Bienvenidos a Paloma Valley High School

El personal de Paloma Valley High School quiere darles la bienvenida al año escolar **2018-2019**. Paloma Valley High School es una escuela rigurosa y académica que se enfoca en preparar a todos los estudiantes para triunfar en una universidad de cuatro años. El personal está aquí para fomentar oportunidades para cada estudiante para que estén conectados y maximicen sus talentos en cada faceta de la escuela, incluyendo en lo académico, los deportes, en las artes escénicas y en la participación escolar y comunitaria. Mientras los estudiantes experimenten obstáculos en la preparatoria, les recomendamos que aprovechen todos los servicios disponibles en Paloma Valley High School.

Uno de los motivos por el cual Paloma Valley High School continúa siendo reconocida como una de las más exitosas escuelas preparatorias del sur de California es debido a sus procedimientos y políticas consistentes. Este manual proporciona una visión general de los servicios, las oportunidades y las pautas disponibles para los estudiantes. Los padres y los estudiantes deben leer y hablar juntos sobre el contenido de este manual. Todos los estudiantes son responsables de saber y cumplir con las políticas, los procedimientos y los reglamentos en este documento. Si en algún momento tienen preguntas relacionadas con la política y los procedimientos de la escuela. Por favor póngase en contacto con el subdirector(a) si usted tiene alguna pregunta o preocupación.

### Declaración de la visión

La visión de Paloma Valley High School es trabajar con los estudiantes, el personal, los padres y los miembros de la comunidad para reunir las diversas necesidades de todos los estudiantes al prepararlos para ser ciudadanos responsables y reunir sus metas de educación, o sus objetivos profesionales posterior a la preparatoria.

### Declaración de la misión

La misión de Paloma Valley High School es proporcionar un ambiente educativo seguro que desarrolla a los estudiantes que son **RESPETUOSOS** hacia todo individuo y propiedad, **OPTIMISTAS** sobre sus esfuerzos actuales y futuros, **AMBICIOSOS** sobre sus pasiones y metas académicas y extracurriculares y **RESPONSABLES** de sus acciones, decisiones y logros...**ROAR**.

### ROAR (RUGIR)

**Ser respetuoso con** todos los individuos y propiedad.

**Ser optimista** sobre sus esfuerzos actuales y futuros.

**Ser ambicioso(a)** sobre sus pasiones y metas académicas y extracurriculares

**Ser responsable** de sus acciones, decisiones y logros.

## Infinite Campus (IC)

El sistema completo llamado *Infinite Campus* se basa de la red de comunicaciones y les permite a todos los usuarios tener acceso a información de cualquier lugar del mundo. *Infinite Campus* les permitirá a los padres la oportunidad para acceder los expedientes académicos del estudiante. Además, *Infinite Campus* les permitirá a los padres vigilar la asistencia de su estudiante en *tiempo real*, podrán ver el horario de las clases, la salud, la conducta, evaluaciones, cuotas, informes, calificaciones y las tareas asignadas. *Infinite Campus* tiene un componente de “e-mail” (correo electrónico) que les permitirá a los padres tener contacto fácilmente con los maestros y el personal escolar. Si usted tiene alguna pregunta o preocupación sobre Infinite Campus, o necesita configurar una nueva cuenta, haga su petición en el **Portal de Padres** en la página web escolar en [pvhs.puhsd.org](http://pvhs.puhsd.org), bajo la sección de “parents” (padres) haga clic en “check student progress”.

## Asistencia

La administración y el personal de Perris Union High School District opinan que si un alumno(a) está ausente de su clase, la experiencia educativa que perdió durante la ausencia es irreparable debido a que la interacción en el ambiente del salón de clases rara vez se puede duplicar por medio de trabajos por tareas no hechas.

### Códigos de la asistencia

#### JUSTIFICADA

La ausencia debido a enfermedades, entierro, o muerte de un miembro cercano de la familia, citas médicas/dentales (Se necesita comprobante) y la corte (Se necesita comprobante) son **las únicas ausencias justificadas por el Código de Educación 48200**. Eventos atléticos, relacionados con la escuela, y administrativos también son justificadas.

#### INJUSTIFICADA

Las ausencias injustificadas son ausencias que no califican conforme al Código de Educación del Estado, Sección 48200. Los alumnos no pueden recuperar los trabajos escolares debido a las faltas. Una ausencia injustificada es una que ocurre sin el permiso de los padres, o tutores legales por razones distintas a las enfermedades, cuarentena, entierro, asuntos médicos, o asuntos legales. Los ejemplos de las ausencias injustificadas son: Viajes, inclemencias del tiempo, problemas de transporte, cuidado infantil, trabajo, vagancia y suspensión.

#### VAGANCIA

Las vagancias son ausencias que los padres no han aclarado y a los estudiantes no se le otorgará permiso al estudiante de recuperar los trabajos que faltó. Padres/ Tutores tienen 3 días escolares para justificar ausencias. Después de 3 días de ninguna comunicación, se convierte en vagancia.

#### RESPONSABILIDADES DE LA ASISTENCIA (Código de Educación, Sección 48200)

LOS PADRES SON RESPONSABLES DE LA ASISTENCIA PUNTUAL Y REGULAR DE SUS HIJOS. Los únicos motivos para justificar una ausencia es debido a enfermedades, muerte, entierros en la familia cercana y citas médicas/dentales. Recomendamos que las citas con el médico, o con el dentista se hagan después de la escuela. Debido a la necesidad para interpretar las leyes de asistencia escolar de California, la escuela determina si la ausencia se justifica, o no. Las tardanzas en exceso y/o las ausencias injustificadas pueden conducir a la pérdida de créditos, a sacarlos de la clase, o referencia a “SART” (Equipo de Revisión de la Asistencia del Estudiante). Si el problema persiste, el estudiante podrá ser referido(a) a “SARB” (Mesa de Revisión de la Asistencia del Estudiante) y/o podrá ser colocado(a) en un programa de educación alternativa.

**TRABAJOS DE LA CLASE/POLÍTICA PARA HACER LOS TRABAJOS ESCOLARES:** Se espera que los alumnos terminen todo el trabajo que se les asigna en cada clase. Si saben que van a estar ausentes por 1 o 3 días, necesitan ponerse en contacto con los maestros directamente. Favor de permitir por lo menos 24 horas para que los maestros respondan con la información referente a su petición. Los maestros no están obligados a proporcionar tareas, o actividades para recuperar los trabajos a aquellos alumnos que han sido suspendidos, debido a que las faltas durante la suspensión no son ausencias justificadas. Si se ausentan durante 4 a 6 semanas, tendrán que inscribirse en estudios independientes a corto plazo por contactar el departamento de “counseling” (asesoría) ext. 22121.

### **ENTREGAS**

Debido a que hay personal limitado, la recepcionista no puede aceptar artículos para entregarles a los alumnos sin aprobación anterior. No pueden ser entregados globos, pasteles, regalos etc.

### **PERMISO PARA SALIR DEL PLANTEL ESCOLAR**

Los alumnos que salen del plantel escolar antes del final del día escolar regular deben de firmar en persona con una empleada de la oficina de asistencia por parte de un padre/tutor, o una persona designada en el contacto de emergencias. La persona que firma para que salga el estudiante deberá de tener una identificación con foto. Los alumnos que manejan deben presentar su licencia de manejo, junto con una nota de su padre/tutor, indicando la hora y el motivo por el cual el estudiante debe salir. Cualquier estudiante que salga del plantel escolar sin la firma apropiada, se le marcará como ausente injustificadamente. Ningún empleado de la asistencia dejará salir a un estudiante después de las 2:45 p.m.

### **VERIFICAR LA AUSENCIA DEL PERÍODO**

Tu maestro(a) del período en que marcaste ausente debe enviar un correo electrónico (email) a la empleada de asistencia para aclarar la falta.

### **INFORMAR SOBRE LAS AUSENCIAS**

Los padres deben llamar al (951) 672-6030 ext. 22050 durante las horas normales de oficina (8:00 a.m. – 3:00 p.m.), el primer día y cada día en que se ausente el alumno(a). Si la oficina de asistencia no contesta, favor de dejar un mensaje con su nombre, el número para llamarle, el nombre de su estudiante, su grado y el motivo por su ausencia. Esto se va a aclarar a más tardar el final del día escolar. La empleada de asistencia también aceptará una nota escrita por los padres justificando la ausencia.

### **POLÍTICA REFERENTE A LAS TARDANZAS**

Cualquier alumno(a) que llega a la clase después de que suene la campana marcando el comienzo del período de la clase se le considera llegar tarde. **Favor de tomar en cuenta que algunos maestros pueden definir una tardanza como estar fuera de su asiento.** Las infracciones de tardanzas se documentará por medio de Infinite Campus. La política de la tardanza aplica a un total de tardanzas acumulativas, a pesar del período durante el día. Se aplicarán consecuencias para los alumnos que llegan tarde con exceso. Cada 3er tardanza resulta en un castigo de detención (p.ej. si un estudiante tiene 12 tardanzas, deberan 4 detenciones). Los estudiantes tienen 2 días para cumplir su detención. El incumplimiento de las detenciones dará lugar a la pérdida de privilegios (bailes, estacionamiento, graduación, deportes, etc.) y contactó al padre. Las tardanzas crónicas pueden dar lugar a una mayor disciplina a discreción de la administración basada en el desafío.

**AUSENCIAS INJUSTIFICADAS:** Cualquier estudiante que falte más de 30 minutos de instrucción sin una excusa, en tres ocasiones durante el año escolar deberá clasificarse como a un vago y se le reportará como tal a la autoridad escolar correspondiente. Esta clasificación y referencia ayuda a poner énfasis la importancia de la asistencia escolar y la intención es ayudar a disminuir la interferencia con la instrucción. La Sección del Código de Educación de California (EC) que define a un vago es la siguiente:

*Código de Educación Sección 48260 (a):* Cualquier estudiante sujeto a una educación obligatoria de tiempo completo, o una educación de continuación obligatoria que se ausenta de la escuela sin una excusa válida

durante tres días completo, o tardanzas, o si se ausenta más de 30 minutos de un período durante el día escolar, sin una excusa válida en tres ocasiones en un año escolar, o cualquier combinación de tal, se considera ausente injustificadamente y se le dará aviso al supervisor(a) de asistencia, o el superintendente del distrito escolar.

Paloma Valley High School seguirá la matriz de la disciplina progresiva de Perris Union High School District referente a las ausencias injustificadas. Generalmente, esta política sigue los siguientes pasos: Advertencias, detención durante el almuerzo, detención en el plantel escolar (OCD), escuela el sábado, contactar a los padres, contrato de asistencia, referencias a SART y a SARB, suspensiones, citación por vagancias y/o la recomendación para un colocamiento alternativo.

1ª Notificación de ausencia injustificada a los 21+ periodos

2ª Notificación de ausencia injustificada a los 28+ periodos...Notificación de conferencia provocada

3ª Notificación de ausencia injustificada a los 35+ periodos



## Planificación educativa y vocacional

La oficina de asesoría ofrece una planificación educativa y vocacional. Algunos de los servicios de asesoría se ofrecen a través del centro de carreras, el cual ofrece servicios similares con más hincapié en los aspectos vocacionales. Los asesores proporcionan orientación en la primavera para planear provisionalmente los cursos para el siguiente año. Los cursos son seleccionados teniendo en mente las metas postsecundarias del alumno(a). Cada alumno(a) que entra al noveno grado tendrá desarrollado un plan de dos años junto con el personal de asesoría (cubriendo el noveno y décimo grado), los alumnos y los padres. Cuando entran al décimo grado, los alumnos desarrollan un plan que cubre el onceavo y doceavo grado.

The Career Technical Education (Educación de carreras técnicas) ofrece entrenamiento para la preparación de carreras a los alumnos de la preparatoria. Paloma Valley High School actualmente ofrece varias clases de CTE a los alumnos que están interesados en las oportunidades para las carreras vocacionales. La información sobre las clases de CTE se puede obtener en la oficina de asesoría. Un representante CTE del condado está disponible un día cada dos semanas en la oficina de asesoría.

## Requisitos para Graduación

Los alumnos que transfieren a Paloma Valley High School de otro distrito, favor de hablar con su consejero escolar referente a los puntos de honores que se le otorgaron. Nosotros otorgamos puntos de honores únicamente por las clases que reciben un punto adicional en la lista de cursos UC de a- g.

### 225 créditos son requeridos para graduarse de la preparatoria

#### Créditos

#### Cursos de requisito

40	<b>Inglés</b> — Cuatro años de inglés
30	<b>Matemáticas</b> — Tres años completos de matemáticas, uno de los cuales deben reunir, o exceder el requisito estatal de álgebra 1, o el equivalente.
30	<b>Ciencias</b> — Tres cursos, incluyendo por lo menos un año de ciencias biológicas y un año de ciencias físicas.
30	<b>Historia/Ciencias sociales</b> — Tres cursos, incluyendo cursos de un año completo en:
10	Un año de de historia mundial, cultura y geografía (Grado 10)

10	Un año de historia y geografía de los Estados Unidos (Grado 11)
5	Un semestre de gobierno americano/Civismo (grado 12)
5	Un semestre de economía (grado 12)
<b>20</b>	<b>Educación física</b> — Cursos de dos años completos, uno incluyendo educación de la salud, orquesta, o JROTC que podrá reunir el requisito de educación física
<b>10</b>	<b>Artes de desempeño visual/Artes de rendimiento</b> — un curso de un año completo (grado 9-12)
<b>10</b>	<b>Lenguas extranjeras</b> – Un curso de un año completo (grado 9-12)
<b>55</b>	<b>Materias electivas</b>

El resto de los 55 créditos podrán tomarse de cualquier curso que se ofrece en la preparatoria, o de CTE (Educación de carreras técnicas). Las materias electivas son cursos que un alumno(a) opta por tomar más allá de los requisitos para la graduación. Únicamente pueden tomar 10 créditos como alumno(a) asistente y sólo 40 créditos se podrán tomar en experiencia de trabajo. Veinte (20) créditos podrán obtenerse para servicio comunitario. Los alumnos tendrán que tomar intervención de lectura y/o un curso de apoyo a las matemáticas dependiendo de sus resultados en el examen estandarizado.

## **Determinación del alumno(a) con las calificaciones más altas (Valedictorian) y el alumno(a) que da el discurso (Salutatorian)**

1. Los alumnos deben de haber asistido a la misma escuela preparatoria de Perris Union High School District en los últimos dos años, o en la escuela de continuación durante dos semestres consecutivos.
2. Todos los estudiantes tendrán sus créditos igualados a los máximos créditos requeridos por el Distrito Escolar para graduarse. Por ejemplo, los alumnos que toman cursos en exceso como JROTC, orquesta, educación física deportiva, ASB y AVID no serán penalizados por tomar cursos adicionales.
3. Todos los cursos elevados (AP (Colocamiento avanzado, matrícula doble) cuentan como 5 créditos por clase, por semestre. Solo las calificaciones A, B y C se valoran.
4. Cualquier curso que se obtenga una calificación menor a una “A” deberá de usarse en el cálculo “valedictorian”.
5. Los cursos elevados se calculan de una escala de 5 puntos. Otros cursos se basan de una escala de 4 puntos.
6. El cálculo para el alumno(a) con las calificaciones más altas (Valedictorian) se basa de 7 semestres y el informe de progreso de 12 semanas en el segundo semestre del doceavo grado. Todas las correcciones en el informe de progreso de 12 semanas deben de hacerse a partir de una semana de la fecha de distribución de las calificaciones.
7. El cálculo “valedictorian” se hará al tomar el número de puntos logrados en los cursos igualados divididos por el número mínimo de cursos necesarios para graduarse.
8. En el evento en que haya algún empate académico, la escuela va a otorgar múltiples premios a los alumnos “valedictorians” y “salutatorians”.
9. La clasificación académica en el expediente no determina al “Valedictorian” y al “Salutatorian”.
10. Todos los alumnos que obtienen un promedio de calificaciones acumulativo (GPA) en exceso de 4.0+ al final de primer semestre del doceavo grado, se destacan como “Graduados con honores”. Los alumnos que determinan que ellos van a lograr un promedio de calificaciones acumulativo del 4.0+ a finales del



informe de progreso de 12 semanas en el segundo semestre del doceavo grado, deberán reunirse con su asesor(a) para que los incluya en el programa de “Graduados con honores”.

11. A los alumnos que obtienen la distinción de “Graduados con honores” se les emitirá un cordón trenzado con el color de su escuela.

### **VESTUARIO PARA LA GRADUACIÓN**

La graduación es una ceremonia emocionante y digna. Los alumnos que participan en la graduación únicamente se pondrán las prendas que se emiten y se aprueban por la administración. Los alumnos pueden ponerse bandas proporcionados por AVID, CSF, NHS y los collares “Valedictory Circle” (Collares de discurso de despedida). Otras actividades tienen la opción de comprar broches para ponerse sobre la banda. Nada se puede agregar, o eliminar del vestuario de graduación que se ha emitido. Los estudiantes no tienen autorizado traer nada con ellos durante la ceremonia, incluyendo los teléfonos celulares, cámaras y bolsas.

Los siguientes reconocimientos se permitirán además de la gorra y bata aparte de los broches aprobados adjunto a la banda de la toga. Cordón (Los diez más altos, Lista de honores, CSF, NHS) y Cintas (AVID, JROTC)

*\*aprobado el 20 marzo, 2013 por Perris Union High School District*

### **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA**

La escuela de continuación y los programas de educación para adultos están disponibles por medio del director de Servicios Estudiantiles, llamando al (951) 943-6445 ex **81201**. Los Servicios Estudiantiles también manejan la asignación de estudios en el hogar llamado “Home/Hospital”, o estudios independientes debido a las enfermedades a largo plazo. Para tener acceso a cualquier de estas opciones, el primer paso es hacer una cita con el asesor(a) de su hijo en Paloma Valley High School. Deben de obtener un formulario llamado “Alternative Education Request” (Solicitud para una educación alternativa) por medio del asesor(a) de su alumno(a). Cualquier alumno(a) que esté severamente deficiente de créditos podrá ser colocado(a) alternativamente en la escuela, Perris Lake Continuation High School (Preparatoria de continuación de Perris Lake).



## **Política y Procedimientos Generales**

### **TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DE ASB**

La oficina del cuerpo estudiantil maneja las actividades y proporciona servicios a los alumnos durante el año escolar. La oficina ASB vende tarjetas de ASB, (Tarjetas Wildcats), boletos a los eventos deportivos, bailes y el baile de promoción y también le proporciona a los alumnos una oportunidad para comprar anillos de la clase, anuncios para la graduación y togas y birretes. La oficina ASB está abierta diariamente durante ambos almuerzos.

### **TARJETAS ASB / TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN (Tarjetas Wildcat)**

Una tarjeta de los Wildcats le da derecho al alumno(a) a tener descuentos de admisión a los eventos deportivos y bailes. El dinero que se reúne ayuda a apoyar los bailes, las asambleas y los eventos de bienvenida. Tu tarjeta Wildcat te permite la admisión a un precio reducido. El ASB apoya todas las actividades estudiantiles. Un cuerpo estudiantil fuerte resulta en más actividades, o alumnos. Favor de comprar una tarjeta Wildcat de la oficina ASB. En tu tarjeta de identificación escolar se imprime tu condición de Wildcat. Puedes comprar tarjetas de reemplazo en la oficina de administración a la hora de los dos almuerzos. Todas las tarjetas después de ser emitidas por primera vez están sujetas a una cuota de \$5.00 por el reemplazo y se le cargará a la cuenta del estudiante. **Los estudiantes deben tener su tarjeta de identificación mientras estén en el plantel escolar.** NO SE PERMITE una foto de la tarjeta de identificación de un teléfono celular.

### **TRANSPORTE DE AUTOBÚS**

Los servicios de autobús incluyendo la información referente a las rutas de los autobuses se pueden dirigir al ponerse en contacto con “Transportation” llamando al (951)943-6640. No se tolerará un mal comportamiento mientras viajan en el autobús. El transporte es un privilegio y se puede eliminar en cualquier momento por parte del departamento de transporte, o por parte de las directivas de la administración.

### **LLAMAR A LOS ALUMNOS DE LA CLASE**

El personal usa pases para llamar, o llamadas telefónicas cuando necesitan ver alumnos durante la hora de la clase. Los alumnos deben presentarse inmediatamente con la persona que solicita verlos. Las interrupciones de la clase serán mínimas cuando sea posible.

### **CAMBIO DE HORARIO DE CLASES**

Los cambios en el horario de las clases se harán por los siguientes motivos únicamente:

1. Se necesita una clase para graduarse
2. La clase ya se terminó
3. El horario no está completo
4. Se necesita un requisito previo para una clase

No se harán cambios del horario después de la cuarta semana de clases. Cualquier cambio de retirada después de cuatro semanas resultará en una calificación de “F”.

### **CHROMEBOOKS**

A cada estudiante de Perris Union High School District, con la aprobación de los padres, se le emite un Chromebook para usar durante el año escolar. Los estudiantes tienen como requisito traer el Chromebook todos los días, o sus calificaciones pueden verse afectadas negativamente. La asistencia y apoyo tecnológico se localiza en el Centro de medios de comunicación para cualquier estudiante que experimente dificultades tecnológicas. También ofrecemos reparación de los Chromebooks en el Centro de medios de comunicación. Los estudiantes que tienen Chromebooks dañados, pero que se pueden reparar, están sujetos a una cuota de \$50.00 que se carga en su cuenta estudiantil. Los estudiantes con Chromebooks perdidos, o robados, o que no se pueden reparar están sujetos a una cuota de \$325.00 para reemplazarlo y se le cargará a la cuenta del estudiante. Las cuotas estudiantiles se pueden pagar en con el contador durante el año. El contador(a) escolar se localiza en la oficina de administración.

### **ESCUELA CERRADA**

La Mesa Directiva, como lo autoriza el Código de Educación, Sección 44808.5, ha establecido una escuela cerrada en todas las escuelas de Perris Union High School District. Una vez que el alumno(a) llegue a los planteles escolares, ellos deberán de permanecer en el plantel escolar hasta el final del día escolar. Los alumnos no podrán irse de la escuela Paloma Valley High School para almorzar, a menos de que sea un alumno(a) del doceavo grado con un pase para el almuerzo firmado.

### **CLUBS/ORGANIZACIONES**

Paloma Valley High School ofrece una gran variedad de oportunidades co curriculares para todos los alumnos. Los clubs y organizaciones de los alumnos se han establecido en conjunto con las solicitudes de los alumnos y la disponibilidad de los patrocinadores y asesores capacitados.

### **ENTREGAS Y MENSAJES A LOS ALUMNOS**

Favor de tomar nota que el personal de Paloma Valley High School no aceptará la entrega de artículos como flores, globos, regalos y comida a los alumnos, ni tampoco se permiten en el plantel escolar. Los mensajes a los alumnos únicamente se distribuirán entre clases. Las interrupciones de la clase ponen en peligro el aprendizaje de los estudiantes. Todos los recados deben ser una emergencia válida que justifique interrumpir el ambiente de aprendizaje.

### **INSCRIPCIÓN**

Los requisitos para la inscripción en Paloma Valley High School: Un alumno debe de vivir con sus padres naturales,

o con un adulto que tenga tutoría legal y viva dentro de los límites de asistencia de Perris Union High School District. Los alumnos que viven con parientes deben demostrar comprobante de la tutoría ordenada por la corte, o la autorización de la persona encargada del cuidado del distrito llamada “District Caregiver Authorization”, antes de que un alumno(a) pueda inscribirse en Paloma Valley High School. Se aceptan transferencias llamadas “Intra-district” (Transferencia dentro del distrito), si hay cupo. El departamento de Servicios Estudiantiles debe de aprobar las solicitudes de transferencia entre y dentro del distrito (Inter-district e Intra-district). Favor de llamar al (951) 943-6445 ext 81202.

### **ALMUERZOS GRATIS Y REDUCIDOS**

Todos los estudiantes inscritos recibirán una solicitud para comidas subsidiadas a través del correo, antes del semestre de otoño, con un sobre con su dirección para volver a enviarlo. Todas las solicitudes completas pueden entregarse en la cafetería, en la recepción, o en el Departamento de Servicios de Nutrición localizado en el 155 East “4th” Street, Perris, CA. Las solicitudes se procesan en el orden en que se reciben. Los resultados de la elegibilidad se envían al hogar por medio de una carta, una vez que se haya procesado. El proceso de las solicitudes puede tardar hasta dos semanas. Los estudiantes son responsables de todos los cargos que se incurren hasta la fecha de la elegibilidad. Las solicitudes se pueden llenar en línea en el [www.puhsd.org](http://www.puhsd.org) bajo el enlace llamado, “Nutrition Services Department” (Departamento de Servicios de Nutrición), o en la oficina del distrito. Cada año debe llenarse una nueva solicitud. Si necesitan asistencia para llenar la solicitud, o si tienen alguna pregunta respecto a una solicitud, favor de llamar al Departamento de Servicios de Nutrición, al 951-943-6369 ext. 80243.

### **OFICINA DE LA SALUD**

La oficina de la salud está localizada en la oficina de asistencia. La oficina de la salud está abierta para los estudiantes de las 7:45 a.m., a las 3:10 p.m., diariamente. Los alumnos que se enferman durante la hora de la clase deben de asegurar un pase de su maestro(a) antes de llegar a la oficina de la salud.

### **ESTUDIOS INDEPENDIENTES (A corto plazo)**

Los alumnos que van a estar fuera del plantel escolar de 6 días a 6 semanas debido a *motivos educativos*, o *motivos médicos*, deben aplicar por un contrato para estudios independientes a corto plazo al estar ausente 1 semana, si es posible. Favor de ir a la oficina de “Counseling”(Asesoramiento) para los detalles. Se les recomienda a los alumnos que saben que van a estar fuera por 1-5 días ponerse en contacto directamente con los maestros.

### **SEGURO ACCIDENTAL**

Las formas de seguro de accidente para los alumnos se encuentran con la recepcionista y con el director atlético. El seguro médico es opcional, pero los alumnos que participan en deportes tienen que demostrar un comprobante de seguro médico antes de entrar a un programa deportivo.

### **SALTANDO CERCAS**

Los estudiantes que entran, o salen del plantel escolar brincando las cercas es inaceptable y puede conducir a la suspensión.

### **OBJETOS PERDIDOS**

Los alumnos que pierden cualquier artículo mientras están en la escuela deberán de informar inmediatamente a ASB sobre la pérdida. Los artículos que se encuentran se mantienen ahí hasta el último día de cada semestre. Después de eso, estos artículos se entregarán a una organización de beneficencia.

### **CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN/ BIBLIOTECA**

El Centro de Medios de la Comunicación de la preparatoria está localizado en el edificio de administración). El Centro de Medios de la Comunicación está abierto de las 7:00 a.m., a las 3:00 p.m., todos los días. La Sra. Martin, empleada de la biblioteca, está disponible para ayudar a los alumnos con su investigación, con sus necesidades para los libros y los libros de texto de la biblioteca.

**Favor de recordar que el estudiante necesita una tarjeta de identificación de Paloma Valley High School para estar en el plantel escolar, así como para sacar libros de texto, libros de la biblioteca y para usar el laboratorio de computación.**

Ofrecemos un sistema de catálogos de tarjetas electrónicas con computadoras en tres pisos para asistirlos en localizar títulos de los libros de la biblioteca. Ustedes también pueden acceder nuestro sistema de catálogos de tarjetas electrónicas – enseñando todos los libros de la biblioteca actuales disponibles en nuestro plantel escolar – del sitio web de la escuela. Se nombra en nuestra sección “Links” una sección en donde pueden ver el sistema de catálogos de tarjetas en el “Destiny Catalog Search” (Búsqueda de catálogos). En el “Welcome Page” (Página de bienvenida), basta con hacer clic en Paloma Valley High School.

**Biblioteca/Libros de texto:**

Todos los libros de la biblioteca deben de entregarse tres semanas después de la fecha en que se sacaron. Los alumnos tienen la opción de renovarlos por tres semanas adicionales si los necesitan. Los libros de texto básicos deben de entregarse al final del semestre, o el año escolar, depende del curso. Las novelas inglesas se sacan conforme al horario de rotación. Las novelas deben de entregarse al concluir el curso asignado por su maestro(a) de inglés.

Ustedes se hacen responsables de todos los libros/libros de texto de la biblioteca que hayan sacado. Cualquier maltrato de estos materiales resultará en multas a su cuenta. Las multas varían depende de la magnitud de los daños. Se les advierte que no dejen ningún material en los salones de clases. No permitan que otros alumnos les pidan prestados sus libros. No permitan que su maestro(a) reúna y devuelva sus libros para ustedes. Al devolver los libros, favor de no dejarlos en el contador, algún miembro del personal del Centro de Medios de Comunicaciones deberá de asistirlos para escanear sus libros mientras esperan la liquidación de verificación.

Se recomienda que ocasionalmente revisen su cuenta con el personal del Centro de Medios de Comunicaciones. Las multas varían de \$3.00 al precio total del libro. Los precios de los libros de texto son de \$11.00 a \$150.00 cada uno. Conozcan sus libros y el lugar donde los guardan. Todos los materiales que se sacan a su cuenta deben de entregarse al sacarlos de Paloma Valley High School, o al final del año escolar. Sugerimos que se pongan en contacto con el Centro de Medios de Comunicaciones antes de salir para una lista de los artículos en su cuenta.

**Procedimientos y cuidado de los libros de texto**

Los alumnos son responsables de mantener sus libros de texto en buena condición. El estudiante debe reemplazar los libros de texto perdidos antes de que se emita otro libro. Los libros de texto se pueden sacar del mostrador de distribución de libros de texto en el Centro de medios de comunicación.

**MEDICAMENTOS**

En cumplimiento con el Código de Educación de California, sección 49423, cuando un empleado del distrito escolar le proporciona medicamentos a un alumno(a), el empleado debe de estar actuando conforme a las instrucciones por escrito de un médico y con el permiso por escrito de los padres o tutores del alumno(a). Estas autorizaciones deben de renovarse cada vez que cambia la receta, o a principios de un nuevo año escolar. La etiqueta de la receta del envase no es una declaración aceptable del médico. Se darán medicinas sin recetas únicamente si las recetó el médico, o el dentista.

Nosotros necesitamos que TODOS LOS MEDICAMENTOS se mantengan en la oficina de la salud y que se administran solamente cuando las autorizaciones del médico y/o de los padres/tutores estén firmados y en el expediente. Los alumnos no pueden tener medicamentos en su posesión en la escuela, caminando de ida y vuelta a la escuela, o en el autobús escolar. Esta práctica proporciona la seguridad de todos los alumnos en la escuela. La única excepción a esta política es si el bienestar del alumno(a) está en peligro y la medicina, tal como un inhalador para el asma, la trae consigo. Se puede obtener las formas apropiadas de la escuela y deberán de traer una declaración del médico que el bienestar del alumno(a) está en peligro a menos de que él/ella traiga el medicamento consigo.

Los medicamentos deben de proporcionarse en la escuela en el envase en que se compró, con la etiqueta sobre la receta y se le debe de recetar al alumno(a) al que se le administrará el medicamento. El personal escolar no puede dar medicamentos que se llevan a la escuela en una bolsa de plástico, en un contenido de plástico, o cualquier otro reenvase. NO se darán medicamentos caducados. Un adulto debe de llevar el medicamento a la escuela, junto con la forma de autorización ya llena y firmada.

### **ANUNCIOS POR LA MAÑANA**

Todos los días se leen anuncios de los eventos escolares importantes, así como las fechas de vencimiento de los eventos al cuerpo estudiantil completo. También hay anuncios por medio de “Haiku” en cada clase. Los alumnos deben de prestar mucha atención a estos anuncios para información de interés e importancia a ellos. Además, estos anuncios se publicarán en la marquesina y en las páginas Haiku del estudiante y de los padres.

### **PASES**

Es la responsabilidad del estudiante obtener un pase firmado cuando él/ella está fuera de la clase por cualquier motivo. Los pases requieren el nombre del estudiante, la hora, el lugar, la fecha y la firma del maestro(a). Esto incluye a todos los alumnos, sin tener en cuenta la condición, o el horario. No se tolerarán las visitas a las clases sin programar. El oficial de policía podrá emitir una citación por ausencia injustificada a cualquier estudiante que sorprenden fuera de la clase sin un pase legítimo de su maestro(a).

### **BIBLIOTECA PÚBLICA**

La biblioteca es una instalación de uso común con el sistema de la biblioteca del condado de Riverside y está localizada enfrente de la escuela sobre la calle Bradley, justo dentro de la entrada principal a la escuela. Las horas de la biblioteca son de lunes a miércoles, de las 12 a las 7; Los jueves de las 12 a las 5; Los sábados, de las 10 a las 2. Está cerrado los viernes y los domingos. Las computadoras están disponibles para usarse con la identificación apropiada.

### **INFORMAR SOBRE LOS ACCIDENTES**

En cualquier momento en que un alumno(a) se lastime en la escuela, él/ella deberá de dar parte inmediatamente sobre el accidente a su maestro(a), la enfermera, o al subdirector(a). Los formularios de accidente están disponibles y deben de llenarse.

### **CALIFICACIONES / GRADOS**

Los padres pueden acceder las calificaciones en vivo a durante el año en “Infinite Campus”, con indicación de periodos al punto de 6 y 12 semanas, y al fin del semestre. **La calificación final del año se enviará al hogar el mes de junio, 2018.** Favor de hablar regularmente con su estudiante sobre el desempeño académico. Los informes de progreso únicamente se enviarán por correo cuando lo soliciten.

### **PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES ESCOLARES**

Todos los grupos de estudiantes que tienen planeado una actividad, tanto en horas escolares, como afuera, deben de obtener un formulario para una actividad propuesta del director del ASB (Cuerpo Estudiantil). Cuando esté lleno apropiadamente y devuelto al director, este formulario va a reservar la hora en el calendario escolar, reservará los salones y todos los otros equipos y servicios escolares necesarios para la actividad. Todas las actividades deben ser supervisadas por un miembro titulado del personal escolar y se conducirán bajo las reglas escolares normales, ya sea si toman lugar dentro, o fuera del plantel escolar. Todas las solicitudes deben de presentarse por lo menos dos semanas antes del evento.

### **PERROS DE BÚSQUEDA**

Para asegurar que no se traiga a la escuela alcohol, drogas y otros artículos que constituyen un peligro para los alumnos en el plantel escolar, se harán varias supervisiones sin programación durante el año usando perros especialmente entrenados. Estos perros amables no agresivos son entrenados para revisar los “lockers” (casilleros), los vehículos, los salones de clases y el plantel escolar en búsqueda de alcohol, drogas, y pólvora. Los perros no olfatean a los alumnos. El objetivo final de este programa es asistir en proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y un plantel escolar que esté libre de artículos de contrabando.

## SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Perris Union High School District opina que todos los alumnos pueden y podrán reunir las metas desafiantes establecidas por nuestra Mesa Directiva de Educación. El personal de Paloma Valley High School opina que los estudiantes con necesidades especiales también pueden triunfar en una universidad de cuatro años. Con este fin, el departamento de Servicios Educativos apoya a nuestros estudiantes con una gran variedad de servicios, programas y recursos. De suma importancia es el programa de instrucción que se basa de los estándares que se construye de las habilidades y los conocimientos que nos aporta cada estudiante. El programa de instrucción se incrementa por los libros de texto, los materiales de instrucción, evaluaciones y el desarrollo profesional intensivo que apoya y asiste a los estudiantes.

El departamento se divide en tres áreas principales: Currículo, instrucción y evaluaciones, Personal de servicios al estudiante y Educación Especial.

La meta de los Servicios Educativos es de reunir el trabajo de muchos hacia el propósito común que se enfoca de una experiencia de aprendizaje riguroso, enriquecedora y apropiada para el beneficio de todos los estudiantes. Mientras cada área dentro del departamento tiene su propio enfoque, la articulación en curso con el personal en cada área, así como con el personal en cada escuela, proporciona un programa cohesivo e uniforme que trabaja en conjunto para mejorar el rendimiento del estudiante. Si tienen alguna pregunta, favor de llamar a al subdirector, **Lee Alfred** al (951)672-6030 ext 22108, o con **Cindy Barris**, directora del departamento de Educación Especial, al 951-943-6369 ext 81301.

## PERMISO DEL ESTACIONAMIENTO ESTUDIANTIL/PRIVILEGIOS PARA MANEJAR

El plantel escolar de Paloma Valley High School es una propiedad privada. El manejar y estacionar un vehículo motorizado en el plantel escolar es un *privilegio*. Los vehículos de los alumnos únicamente pueden estacionarse en las áreas designadas en el estacionamiento estudiantil. Los alumnos *no pueden estacionarse*, o dejar los vehículos sin vigilancia en lugares designados para los invitados, contra la banqueta roja (Carril de los bomberos), en el área para dejar a los alumnos, o en el área del estacionamiento para el personal. **Estacionarse en el plantel escolar es sólo con permiso.** La prioridad es ofrecida en orden secuencial comenzando con los estudiantes del doceavo grado y procediendo a los del onceavo grado permitiendo que haya espacios disponibles. Las solicitudes para los permisos de estacionamiento deben de obtenerse anualmente de la recepcionista, antes de la escuela, o durante el almuerzo. Los permisos para estacionarse deben de exponerse visiblemente (en la esquina de la parte baja del lado del pasajero en el parabrisas de **ENFRENTE**). Cualquier vehículo de algún alumno(a) que se encuentre en violación de esta política será citado y/o remolcado por el departamento de la policía del condado de Riverside al costo del dueño del vehículo. El espacio para el estacionamiento estudiantil es limitado y está disponible en base de quien llegue primero. Si deseas manejar y estacionar un vehículo en el estacionamiento estudiantil, te recomendamos que llegues temprano. Todos los conductores tienen que observar hábitos seguros para manejar y estar especialmente alertas de los conductores más jóvenes. Se observará un límite de velocidad de 5 millas por hora en todos los carriles y áreas de estacionamiento en la escuela. No dejes cosas de valor en los vehículos. La escuela no es responsable y no podrá reembolsarte por daños o robo. Los vehículos en la escuela están sujetos a inspección de acuerdo con la política de la Mesa Directiva No. 5145 y el consentimiento a la inspección se implica simplemente al estacionar un vehículo en la escuela. La administración podrá revocar los privilegios para estacionarse si la conducta de un alumno(a) es inadmisibles. La violación de las políticas de la escuela mientras estén en un vehículo resultarán en la revocación de los privilegios para estacionarse por lo menos un semestre, además de cualquier medida legal aplicable, como lo determina la ley. Si tienen alguna pregunta sobre los permisos, favor de llamar a la oficina al (951) 672-6030 ext **22123. Los estudiantes no podrán permanecer esperando en su vehículo para llevar a otros alumnos si tienen períodos omitidos. Los alumnos que omiten su período tienen que salir del plantel escolar. A los que se queden se les dará aviso a la administración y/o al departamento de la policía para que los multen por permanecer ilegalmente.**

## ÁREA PARA DEJAR Y RECOGER A LOS ALUMNOS

Los padres pueden dejar y/o recoger a los alumnos usando los puntos designados para recogerlos de Bradley Road.

**(Bajo ninguna circunstancia deben de mezclarse los autos de pasajeros y competir con el tráfico de los autobuses antes y después de la escuela.)** Los padres no pueden estacionarse en las zonas rojas alrededor de la escuela. Estacionarse en una zona roja podría resultar en una infracción de parte del Departamento la policía del condado de Riverside.

### **TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE**

Se les emitirá a todos los alumnos una tarjeta de identificación a principios del año. Los alumnos deben de traer esta tarjeta a la escuela y presentarla al personal escolar cuando se la pidan. Las tarjetas de identificación de reemplazo se pueden comprar en la oficina de disciplina por \$5.00.

### **TELÉFONOS**

Los teléfonos están disponibles en la oficina de asistencia. El uso de los teléfonos celulares aplica a la política de uso de aparatos electrónicos. En caso de EMERGENCIA, los alumnos deben utilizar el teléfono localizado en la oficina de asistencia.

### **TABACO**

La Mesa Directiva reconoce los peligros de la salud asociados con fumar y el uso de productos de tabaco, incluyendo respirar el humo de segunda mano y desea proporcionarles un ambiente saludable.

La Mesa Directiva prohíbe el uso de los productos de tabaco en cualquier momento en propiedad del distrito, o en los edificios arrendados, en la propiedad del distrito y en los vehículos del distrito.

Esta prohibición aplica a todos los empleados, alumnos y visitantes en cualquier programa de instrucción, actividad, o propiedad y en los vehículos del distrito.

Cualquier persona que viola esta política del distrito referente a las escuelas libres de tabaco serán informados sobre la política del distrito y se les pedirá que dejen de fumar. Si la persona deja de cumplir con esta solicitud, el superintendente, o su encargado(a) podrá:

- (1) Podría ordenarle a la persona a que salga de la propiedad escolar.
- (2) Solicitar la asistencia de la ley para sacar a la persona de las instalaciones de la escuela.
- (3) Si la persona constantemente viola la política de las escuelas libres de las drogas, prohibirle que entre a la propiedad del distrito por un período de tiempo específico.

Los alumnos que violan esta política podrían ser suspendidos, recibir una citación del oficial de recursos escolar, o incluso recomendados para la expulsión bajo el Código de Educación de California 48900 (H):

- (1) Los alumnos tienen prohibido estar en posesión o uso del tabaco, cigarros electrónicos, vaporizadores, plumas “hookah”, (pipas de agua para fumar tabaco), o cualquier producto que contenga nicotina.

### **TRANSFERENCIA FUERA DE LA ESCUELA**

Los padres/tutores deben de acompañar a cualquier estudiante que salga de Paloma Valley High School y proporcionar el nombre de la próxima escuela del estudiante a la oficina de “Counseling” (asesoramiento). Todas las multas y cargos deben de aclararse antes de que termine el proceso de darlo/darla de baja y se manden los expedientes permanentes a otra escuela.

### **VISITANTES**

Para cumplir con las estipulaciones del seguro y con los reglamentos de la escuela cerrada, bajo el Código de Educación, Sección 44808.5, no se permiten visitantes en el plantel escolar sin la previa autorización de la administración. Los padres y los oficiales deben de registrarse en la entrada principal. La entrada ilegal y holgazanear constituye una violación del Código Penal, Sección 602, y Sección 653 y las personas que entran ilegalmente serán reportados al Departamento de la policía del condado de Riverside.

### SERVICIO VOLUNTARIO

Un alumno(a) podrá obtener un máximo de veinte créditos de servicio a la comunidad en una organización sin fines de lucro. Se les recomienda a los alumnos a que sean voluntarios para las oportunidades de los servicios de la comunidad. Con 60 horas de servicio a la comunidad se pueden obtener 5 créditos electivos. Favor de ver a los asesores para que te **preaprueben** para el servicio comunitario.

### PERMISOS DE TRABAJO

El Código de Educación, Sección 12259 dice que un permiso para trabajar es necesario para todos los menores de 14 a 17 años. Las solicitudes para los permisos de trabajo se emiten por el Coordinador de Experiencia de Trabajo y deberá de completar el futuro patrón del alumno(a) antes de emitir un permiso de trabajo.



## Requisitos para Participar en los Deportes

Cada estudiante asistiendo a Paloma Valley High School es animado a participar en atletas y otras actividades curriculares. La participación en el programa Atlético Wildcat es un privilegio, no un derecho. Tal decisión por un estudiante y su familia no debe tomarse a la ligera. La decisión de participar también incluye un compromiso a hacer tu mejor esfuerzo para convertirte en el mejor estudiante atleta que puedes ser, y ser parte de un equipo. Para ser exitoso(a), cada miembro del equipo deben trabajar juntos para hacer el conjunto más grande que las partes. Este compromiso será retador y difícil en momentos pero le ayudará a cada participante a ser una mejor persona por su involucramiento. Se espera que todos los participantes cumplan este compromiso por la temporada completa. En ciertas situaciones especiales, el entrenador puede permitir que un estudiante atleta sea liberado de su compromiso a ese deporte con el permiso del padre/madre. El “Renunciar” a un deporte no es una acción aceptable por ningún participante en PVHS. Los retos difíciles son parte de la vida de adulto y aprender cómo lidiar con estas dificultades son una gran parte de los valores de la participación atlética. Si un estudiante atleta renuncia a un deporte, no podrán participar en algún otro deporte hasta que ese deporte termine su temporada regular.

Los Wildcats de Paloma Valley High School son miembros de “Raincross Conference.” Ofrecemos los siguientes programas atléticos:

<u>Otoño</u>	<u>Invierno</u>	<u>Primavera</u>
Football	Baloncesto-Hombres	Softbol
Volleyball-Mujeres	Baloncesto-Mujeres	Béisbol
Campo a través-Hombres y Mujeres	Fútbol-Hombres	Atletismo- mixta
Golf-Mujeres	Fútbol-Mujeres	Golf-Hombres
Porrista	Luchas	Porrista
Tenis-Mujeres	Porrista	Tenis-Hombres
Polo acuático-Hombres	Polo acuático - Mujeres	Volleyball – Hombres
		Natación mixta

### SELECCIÓN DE EQUIPOS

Muchos de los equipos deportivos deben limitar el tamaño de su escuadrón para la instrucción apropiada, preocupaciones de la seguridad, y la supervisión. El recortar a un prospectivo estudiante atleta es una tarea muy difícil y desgarrador que los entrenadores deben aceptar como una necesidad para beneficiar a el deporte y equipo como conjunto. La criterios para la selección de equipos se enumerado en los folletos que son distribuidos en las juntas pre temporales y son revisados numerosas veces. Si un estudiante atleta no es seleccionado una temporada esto no significa que el/ella nunca serán seleccionados para un equipo en ese deporte en las futuras temporadas. Le animamos a los atletas que no sean seleccionados para el equipo que se reten a trabajar duro para desarrollar sus



habilidades mentales y físicas para eventualmente unirse al equipo el próximo año. En muchos de los casos, estos jóvenes procederán a convertirse grandes contribuidores al éxito de su equipo. Si un estudiante atleta hace la prueba para un equipo y no es seleccionado, el/ella será invitado a participar en un deporte en la misma temporada que no tiene límite en el número de participantes (p.ej. fútbol americano, campo a través, luchas y atletismo).

### **VEN LISTO PARA JUGAR**

Los atletas son responsables por venir a practica cada día a tiempo, listos para escuchar y listos para aprender. Todos los participantes deben estar preparados físicamente y mentalmente para la temporada. Esto incluye entrenamiento durante la temporada de descanso y cuidar de su cuerpo y mente durante la temporada.

### **PREOCUPACIONES DEL ESTUDIANTE ATLETA**

Si usted tiene alguna preocupación sobre el equipo o su papel en el equipo, es muy importante que usted organice un tiempo para reunirse con el entrenador y discutir el tema. Este debe ser el PRIMER curso de acción. El entrenador hará el mejor esfuerzo para dar una evaluación honesta de su estado. Esta junta de entrenador-a atleta deberá resolver la mayoría de los problemas o preguntas. ¡Los entrenadores quieren que seas exitoso(a)!

**CÓDIGO DE LA ÉTICA DEL CIF** Como atleta, yo entiendo que es mi responsabilidad:

- Colocar el rendimiento académico en la prioridad más alta.
- Demostrar respeto hacia mis compañeros, adversarios, oficiales y entrenadores.
- Respetar la integridad y el juicio de los oficiales del juego.
- Exhibir un juego limpio, deportividad y una conducta apropiada dentro y fuera de la cancha de juego.
- Mantener un alto nivel de conciencia de la seguridad.
- Abstenerme de decir groserías, vulgaridades y otro lenguaje y gestos ofensivos.
- Adherirse a las reglas y estándares establecidos del juego que se va a jugar.
- Respetar todo el equipo y usarlo seguramente y apropiadamente.
- Dejar de usar alcohol, tabaco, drogas ilegales y drogas sin receta, esteroides anabólicos, o cualquier sustancia para aumentar el desarrollo físico, o el rendimiento que no está aprobado por “United States Food and Drug Administration” (Administración de Comidas y Drogas de los Estados Unidos), o por el “Surgeon General of the United States, or the American Medical Association (Cirujano General de los Estados Unidos, o la Asociación Médica Americana).
- Saber y seguir todas las reglas y los reglamentos atléticos escolares del estado y de la sección en relación a la elegibilidad, y participación deportiva.
- GANAR CON CARÁCTER, PERDER CON DIGNIDAD.

**REQUISITOS GENERALES DEL CIF PARA LA ELEGIBILIDAD** Un estudiante atleta:

- Debe ser menor de 19 años a partir del 1 de septiembre del nuevo año académico
- Debe de haber alcanzado al noveno grado.
- Debe participar en no más de cuatro temporadas en el mismo deporte después de inscribirse en el noveno grado.
- Debe de ser elegible en sus estudios académicos.
- Debe de presentar una solicitud de elegibilidad residencial si transfirió de otra escuela sin un cambio auténtico de residencia hecho por los padres/tutores.
- Desde que entró al noveno grado, no debe ser tu noveno semestre de asistencia.
- Debe de reunir los requisitos de la ciudadanía.
- Debe mantener una condición de aficionado.
- No debe de haber participado en ninguna prueba de aptitud para un equipo profesional.
- Debe de mantener en sus expedientes escolares una tarjeta de examen físico anual certificando que estás en buena condición física para la prueba de aptitud y/o participar en deportes. El examen físico deberá de estar aprobado por la Mesa Directiva de Educación de Perris Union High School District.
- No podrá participar en el equipo de Fútbol “Varsity” hasta que tenga 15 años, a menos de que lo certifique un médico y se le otorgue la aprobación por escrito de un comisionado del CIF para poder participar a los 14 años.
- Podrá participar en una competencia “All Star” (de estrellas), con la excepción de fútbol, entre las condiciones de la temporada de deporte de la Sección del Sur y el 1 de septiembre.

- Las preguntas se deben dirigir a su entrenador de la escuela, y/o al director atlético.

### **CÓDIGO ATLÉTICO DE CONDUCTA DE PALOMA VALLEY HIGH SCHOOL**

Se espera que todos los estudiantes atletas Wildcats “hagan lo correcto.” El CÓDIGO DE CONDUCTA Wildcat está diseñado para ayudar a los estudiantes atletas a “DECIR NO” cuando están en situaciones difíciles y deben escoger la decisión CORRECTA. Paloma Valley High School disfrutara el éxito atlético por el tremendo “espíritu de equipo” dentro de nuestros programas atléticos. El EQUIPO PRIMERO es la meta de nuestros jugadores. Recuerden, todo lo que hacen no solo te afecta a ti pero a aquellos en tu familia, tu equipo, tu escuela, y tu comunidad. **No siempre es fácil hacer lo correcto, pero siempre es mejor hacer lo que es correcto.**

El código de conducta atlético está en efecto las 24 horas del día, 7 días de la semana, e incluye días de vacación durante el año escolar académico. También está en efecto durante el periodo del verano mientras el evento esté afiliado con la escuela. La inelegibilidad creada por la suspensión de la atlética/actividades y no completado para el final del semestre de la primavera procederá a ser completado el semestre del otoño. El siguiente CÓDIGO DE CONDUCTA ha sido establecido y todos los estudiantes atletas deben saber las reglas y consecuencias si escogen violar este código:

**El Preámbulo:** La participación atlética puede ser una de las experiencias más significativas y formativas en la vida de una persona joven. Da mucho placer y construye amistades que pueden durar años. En nuestra escuela, el atletismo es una parte integral del programa educacional. El atletismo enseña el juego limpio, deportividad, el trabajo en equipo, la perseverancia y al aprecio por la mejoría, el deseo de triunfar y sobresalir, la autodisciplina, la responsabilidad, el liderazgo y el pensamiento rápido. La participación en la atlética interescolar es voluntaria. Es un privilegio, no un derecho y con el carga las responsabilidades de cortesía y deportividad en el campo de juego, en el plantel y en la comunidad. Después de este código atlético les ayudará a construir el moral de equipo, disciplina y espíritu. Por lo tanto, deberían de tomarlo sobre sí mismo al convertirse el mejor miembro atleta posible, porque solamente ustedes tienen el poder de lograr o reprobar en estas metas. **Conducta:**

**En el salón de clase,** un atleta Wildcat: mantiene asistencia regular y puntual, mantiene sus grados en acuerdo en las reglas del CIF y distrito escolar, se esfuerza a convertirse en un buen estudiante y ciudadano, muestra respeto apropiado para los miembros de la facultad, adultos, y otros estudiantes en todos los momentos, cuando se suspenda de la escuela, no practicará/participará hasta que la suspensión se haya completado.

**En el campo,** un atleta Wildcat: usa tácticas legales; se abstiene de usar profanidad, es cortés y hospitable a los equipos que visitan, respeta la integridad y juicio de los oficiales y acepta sus decisiones, tiene gracia en la derrota y modesto en la victoria y controla su temperamento y mantiene su porte. Los atletas de Paloma tratarán a sus oponentes y oficiales con dignidad y respeto. Si un atleta es expulsado del juego, el entrenador lo disciplinara de acuerdo con las regulaciones de la escuela, CIF y el equipo. Comenzará un reporte escrito siguiendo el juego con la administración escolar, el CIF exige que el atleta no sea permitido jugar o esté presente en la siguiente competencia programada. La administración escolar y/o el entrenador reservan el derecho de disciplinar al atleta más a fondo.

**En y fuera de la Escuela,** un atleta Wildcat: demuestra una alta estándar de conducta, como refleja no solamente en sí mismo, pero en la familia de uno, el equipo, el entrenador y la escuela, mantiene “buena ciudadanía” al no involucrarse en alguna actividad criminal, no participa en “vandalismo” en ninguna escuela.

**En los Viajes Deportivos,** un atleta Wildcat: demuestra una conducta de alto estándar como representante de la escuela, la comunidad, familia y entrenador, respeta la propiedad de los demás, viaja hacia y de las competencias atléticas en la transportación proporcionada por el distrito, solamente puede ser dejado ir con el padre por un entrenador.

#### **Vestuario y Presentación**

El estándar del vestuario y la presentación conformarán con las regulaciones de Perris Union High School

District. Los entrenadores pueden requerir que el cabello sea contenido en una cobertura de cabeza apropiada y otras estándares de vestuario y presentación que son más restrictivas pueden ser implementadas para asegurar la conformidad con las precauciones de seguridad necesarias.

### **Reglas del Acondicionamiento Físico y Entrenamiento**

Los estudiantes atletas se abstendrán del uso de tabaco (en cualquier forma), alcohol y otras drogas ilegales. Esto incluye el uso ilegal de esteroides no prescritas y/u otras sustancias para mejorar el rendimiento. La dieta apropiada, hidratación y descanso adecuado son igualmente importantes para el acondicionamiento físico de un atleta. Los atletas deben mantener una buena ciudadanía al no estar involucrados en ninguna actividad criminal. Los atletas deben protegerse y a su equipo por abstenerse de cualquier cosa que podría dañar su salud.

### **Las Novatadas, la Intimidación y la Iniciación**

No será tolerado ninguna forma de novatadas, el derecho del pasaje, o intimidación. Las violaciones del Código Educativo 48900 serán tratadas como corresponde. Penalizaciones adicionales que involucren el atletismo pueden ser incurridos y explicado debajo.

### **La Aplicación debido a la Violación de las Reglas**

El no adherir a las regulaciones aquí presente puede resultar en una acción disciplinaria por los entrenadores, director atlético y los administradores de la escuela. Las violaciones de la letra o el espíritu del Código Atlético puede resultar en una o más de las siguientes sanciones cuando es recomendado por el entrenador, director atlético, o la administración escolar: colocación en período de prueba, retiro de uno o más de las competencias programadas, una referencia de evaluación y/o tratamiento de cualquier violación de alcohol/drogas, y/o actividad criminal, eliminación del equipo, pérdida de su letra, privilegio de su chaqueta "letterman"(deportiva) o de un premio similar.

### **Consecuencias por las Violaciones del Código de Conducta**

- a. En la primera violación del Código de Conducta (grados 9-12), los estudiantes serán removidos de todas las actividades extracurriculares/competencias por 1 semana. En la segunda subsecuente violación, los estudiantes serán removidos de todas las actividades extracurriculares/competencias por 6 semanas. (Si un estudiante actualmente está "fuera de la temporada" la extracción se llevará a cabo durante la próxima temporada de competencia.)
- b. Los estudiantes en actividades cocurriculares pueden permanecer en la clase pero no pueden representar a la escuela en actuaciones externas o competencias. (Los maestros son responsables de modificar el currículo para proveer una experiencia educacional exitosa.)
- c. Durante su periodo de exclusión, los estudiantes serán permitidos a permanecer como miembros en clubs o deportes. Los estudiantes no pueden mantener una oficina de participación en concursos o representaciones que representan a su escuela.
- d. Los estudiante que busquen participar en deportes serán permitidos a hacer la prueba cuando su periodo de exclusión se haya completado en acuerdo con las reglas y regulaciones del CIF.

*Proceso de Apelación: Todas las decisiones pueden ser apeladas basado en la revisión del proceso debido al presentar una carta formal al director escolar dentro de 10 días de calendario después de recibir la notificación de la decisión para remover a un estudiante de o de designar a un estudiante inelegible para una actividad extracurricular. El director revisará la apelación y rendira una decisión dentro de cinco días de trabajo por escrito. Los estudiantes no son elegibles de participar en actividades extracurriculares y co curriculares mientras se procesa la apelación.*

## **LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ACADÉMICOS ATLÉTICOS DE PUHSD**

Lo siguiente constituye los requisitos mínimos para la participación de un estudiante en el atletismo y/o actividades estudiantiles:

- Un promedio de "C"(2.0) en una escala de 4.0 no ponderada (las clases AP no cuentan como un promedio

de puntuación de grado adicional cuando se calculó la elegibilidad.)

- Los atletas deben asistir a un mínimo de 4 períodos de clase en el día de la competencia para poder participar. **LAS CLASES BÁSICAS EXCLUYE T.A.(asistente de maestro) Y UNA SEGUNDA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA TOMADA CONCURRENTEMENTE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE.**
- No son aceptables las faltas injustificadas de cualquier porción durante el día escolar.
- Él/ella debe pasar 4 clases de las cual solo una puede ser Educación Física. Note que Educación Física y Asistente de Maestro (T.A.) solo puede ser considerado como una clase por propósitos de elegibilidad. **EL ESTUDIANTE DEBE ESTAR INSCRITO EN Y PASAR POR LO MENOS 4 CLASES BÁSICAS POR LA CUAL RECIBIRÁN UN GRADO DE LETRA (No pasar/reprobar).**
- **EJEMPLO # 1:** Un alumno del doceavo grado que está inscrito(a) en cuatro clases, una de ellas siendo T.A. (Asistente del maestro(a), estaría inscrito(a) únicamente en 3 clases “BÁSICAS” y por lo tanto se declara inelegible.
- **EJEMPLO # 2:** Un alumno está inscrito(a) en cuatro clases BÁSICAS y reúne el requisito del grado promedio de 2.0, pero reprueba una clase. El alumno(a) únicamente habría pasado 3 clases BÁSICAS y por lo tanto se declara inelegible.
- La elegibilidad se revisará aproximadamente cada 6 semanas. Si algún individuo baja debajo de los requisitos incluidos arriba el estudiante no será elegible para participar en atletismo durante las próximas 6 semanas hasta el próximo periodo de revisión de calificaciones.
- Todos los estudiantes transferidos de fuera del distrito también debe cumplir con los requisitos de la elegibilidad al igual que los requisitos del CIF para poder participar.
- Cualquier estudiante que sea expulsado será inelegible por un semestre al regresar al programa regular de la preparatoria.

Los estudiantes deben trabajar hacia los requisitos mínimos para su graduación para ser elegibles. La elegibilidad está basado en el último reporte de calificaciones del estudiante. Si algún estudiante no cumple los requisitos, son inmediatamente inelegibles y no pueden participar en ningún juego. Ellos pueden volver a ganar su elegibilidad atlética al final del próximo periodo al completar exitosamente los requisitos mencionados arriba. Un periodo de elegibilidad será equivalente a un periodo de inelegibilidad. Los atletas se convierten elegibles y inelegibles en lunes después de los grados son reportados aproximadamente cada periodo de 6 semanas. Los atletas inelegibles pueden (con la dirección del entrenador) practicar con un equipo, pero no pueden vestirse para un juego, participar en una competencia, o viajar con un equipo cuando lo hagan para poder disculparse de la participación en clase.

### **ELEGIBILIDAD RESIDENCIAL**

Cualquier estudiante, que planea moverse, se ha movido recientemente o el cual sus padres o tutores se han movido, deberán notificar la oficina del Director Atlético para información del CIF sobre el estado de su elegibilidad.

### **EQUIPO Y CUOTAS**

En la conclusión de cada temporada, los estudiantes atletas son requeridos de regresar todo el equipo/uniformes asignados por la escuela y son responsables por pagar por los artículos perdidos. Además, todas las deudas deben pagarse por completo. Cualquier equipo y/o deuda que no se haya pagado resultará con el estudiante atleta ser detenido fuera del evento de presentación hasta que la responsabilidad se haya completado.

### **CUERPO ESTUDIANTIL ASOCIADO (ASB)**

El Wildcat ASB provee tremendo apoyo financiero y espiritual para todos los equipos Wildcat. Los fondos de ASB compran todos los trofeos, premios, certificados además de pagar por una porción del costo de transportación. Nuestro ASB siempre ha apoyado las actividades co-curriculares en PVHS incondicionalmente. Cada estudiante atleta Wildcat debe comprar una TARJETA de ASB para mostrar su apoyo para nuestro fiel ASB. El dinero reunido por nuestro ASB es regresado a los estudiantes de PVHS en muchas maneras durante el año escolar.

### **CUARTO DE ENTRENAMIENTO- PROCEDIMIENTO DE REMISIÓN DE LESIÓN**

El cuarto de entrenamiento está localizado en el edificio del gimnasio con acceso disponible para hombres y mujeres. Nuestro Entrenador Atlético Certificado está a cargo de la instalación. El cuarto de entrenamiento es para el tratamiento y rehabilitación de lesiones. Todos los vendajes y envolturas para los atletas lastimados también

involucran un programa de rehabilitación diseñado por el entrenador. Los estudiantes atletas no jugaran o practicarán cuando estén bajo el cuidado del entrenador sin permiso del entrenador para hacerlo. Los atletas, con la ayuda de sus entrenadores, deben crear un plan para ser vendado o tratado en una base regular. Si usted está lastimado, notifique al entrenador y Entrenador Atlético inmediatamente. Entre más rápido sea evaluado y tratada una lesión, lo más rápido que puede mejorar. Si una lesión es seria, los padres serán notificados y el atleta puede ser referido a un especialista medicinal de deportes o un médico (con el permiso del padre). La potencial para una lesión es inherente en cualquier actividad física y es aceptada por cada atleta y su familia cuando la decisión se hace en hacerse un participante del programa atlético. La meta es mantener a cada estudiante atleta en la mejor condición física durante la temporada entera.

### **PARTICIPACIÓN POR LA TEMPORADA**

Un atleta sólo puede participar en un deporte por temporada a menos que el Director Atlético le conceda permiso. Los atletas no pueden cambiar de un deporte a otro durante la temporada a menos que tengan la aprobación de los dos entrenadores y el Director Atlético. Cuando un atleta renuncia o es eliminado del equipo por una razón disciplinaria, el/ella no puede proceder a otro deporte hasta el final de esa temporada (excluyendo los juegos de la fase final “playoffs”). (Esto incluye Educación Física atlética)

### **TRANSPORTE**

Se espera que todos los atletas sigan las reglas escolares y del autobús establecidas por el distrito y por la compañía de transporte que utilizamos. Si un estudiante atleta desea hacer arreglos especiales ocasionalmente para irse con algún pariente, o tutor, se deben de hacer arreglos previos al evento y debe de incluir la documentación apropiada. Esto se juzgará y se otorgará de caso a caso.

### **LETRA DEPORTIVA DE PALOMA VALLEY Y PREMIOS**

La siguiente es una lista de premios que los estudiantes atletas Wildcats tienen la oportunidad de ganar durante sus carreras atléticas del primer equipo. Nuestra personal atlético espera que esto le ayude a todos los Wildcats para establecer metas altas y tener la determinación y el deseo de cumplir grandes cosas durante su tiempo aquí en Paloma Valley High School. Nuestro objetivo principal es el éxito del equipo y traer reconocimiento positivo a nuestra escuela y comunidad. Con el éxito del equipo, los logros individuales son reconocidos. Los estudiantes que hayan comprado una Tarjeta Wildcat recibirán sus premios gratis, de otra manera los estudiantes deben comprar su letra y/o parche a precio completo.

**Letra Deportiva:** Cuando un atleta deportista(varsity) cumple la criteria cómo es determinada por el departamento atlético y por el entrenador principal, el o ella se gane el derecho de usar una letra deportiva de PVHS y comprar la chaqueta para la letra deportiva. La criteria para ganarse una letra deportiva puede diferir de deporte a deporte como es determinado por el entrenador principal del deporte. En la conclusión de la temporada, los entrenadores principales envían una lista de los ganadores de las letras a la oficina atlética. El ser un miembro del equipo deportista (varsity) no califica automáticamente a un atleta para una letra deportiva.

**Parche de la Liga de Campeonato:** Cada miembro del equipo deportivo que gane un Campeonato de Liga recibe un premio para usar en su chaqueta deportiva (“letterman jacket”).

**Parche de Atleta Escolar:** Este premio es presentado a todos los recipientes de las letras deportivas que ganan un mínimo promedio de calificaciones de 3.0 al final de cada semestre. Los atletas recibirán un parche y después son premiados con insignias de una lámpara por este parche por cada semestre que logren un mínimo promedio de calificaciones de 3.0.

**Parche de Triple Amenaza:** Este es uno de los premios más prestigiosos en PVHS y es presentado al final de cada año escolar. Para calificar para este parche un atleta debe ganarse una letra deportiva en tres deportes durante el año escolar. Los Triple Parches son presentados a ningún costo a los atletas.

### **Certificado de Premio Atleta Tri-Deportivo:**

Este certificado es presentado a aquellos estudiantes atletas que participan en tres deportes durante el año escolar a cualquier nivel de competencia (“Varsity, JV, Frosh/ Soph or Frosh”).

**Premio Deportivo “Letterman” de Tres Años:** Este premio es presentado a los estudiantes del doceavo grado que se han ganado su letra deportiva en el mismo deporte por un mínimo de tres años. El premio es un Pase de Toda la Vida para el recipiente en todos los eventos atléticos en Paloma Valley.

**Certificado de Maestro de Deportes:** Un certificado especial es presentado a todos los estudiantes atletas del doceavo grado que han participado en el mismo deporte por cuatro años en la preparatoria. Todos los recipientes del premio se ganan el derecho de usar una medalla de honor en las ceremonias de graduación en junio. Las medallas pueden ser compradas en la Oficina Atlética.

**Premio del Atleta del Año del Doceavo grado:** Un atleta espectacular femenino y masculino recibirán este premio en la conclusión del año escolar en la Noche de Premios PVHS. El atleta debe ser estudiante del doceavo grado, debe haber competido en por lo menos dos deportes y se le da consideración a los logros académicos e integridad personal incluso a otra criterios.

### PAQUETE DE AUTORIZACIÓN FÍSICA

Todos los atletas deben obtener y completar un físico con un médico licenciado y completar el consentimiento incluido/documentos de elegibilidad contenidos en el Paquete de Autorización Física. Todos los físicos atléticos son aprobados por el Director Atlético. Un físico atlético aprobado protege a un atleta en todos los deportes desde mayo del año actual, hasta junio del próximo año escolar. (13 meses) Todos los físicos se vencen el 1° de junio con la excepción del físico de mayo.

### INSTRUCCIONES PARA EL SEGURO MÉDICO DE PUHSD

Seguro médico – Cada atleta debe estar cubierto por un seguro médico, el cual pagará por los daños sufridos en su deporte. La escuela preparatoria no paga por ningún cuidado médico de los atletas que han sido lesionados. La escuela les proporciona a los atletas la oportunidad de recibir terapia física a través de varias clínicas médicas deportivas. (Tomen en cuenta que no todos los planes médicos están cubiertos bajo el programa de la clínica).

**\*SI SU FAMILIA YA TIENE SEGURO MÉDICO –** Su seguro médico cubrirá a su atleta durante sus actividades. No importa dónde sea el evento, ya sea si es en un evento en su escuela residente, o en otra escuela. La información del seguro médico necesita ponerse en el formulario de emergencia atlética/información médica y participación. En la sección de la parte de arriba de este formulario, les pregunta sobre la compañía de seguro médico de la familia/número de identificación del número de la póliza y si su seguro cubre “fútbol”. Si su atleta está jugando fútbol, ustedes deben llamar a su compañía de seguros y revisar si los cubre para el deporte de fútbol. Cualquier otro deporte está bien en la mayoría de la cobertura de seguros. En la líneas proporcionadas, ustedes necesitan llenar el nombre de la compañía de seguros y el número de la póliza. **Si el número de la póliza no está presente, entonces su atleta no podrá jugar.**

**\*SI SU FAMILIA NO TIENE SEGURO MÉDICO -** Su familia necesitará comprar seguro médico. Favor de ponerse en contacto con la secretaria atlética, o director atlético para obtener las formas necesarias para el seguro médico. Favor de leer y decidan qué póliza les gustaría comprar. La que más recomendamos y la más económica que necesita para comprar una cobertura mínima es la que se llama, “School Time Accident Plan” (Plan accidental durante horas escolares). Este seguro médico cubrirá a su atleta durante cualquier tipo de actividad escolar en cualquier momento, y en cualquier lugar. **Sin embargo, si su atleta va a jugar fútbol ustedes deben de obtener cobertura amplificada.** La que más se recomienda y es la más económica que ustedes necesitan comprar para una cobertura mínima es la que se llama “Interscholastic Tackle Football Accident Plan ” (Plan accidental para el fútbol Americano Interescolar). Esto va a cubrir al atleta durante los juegos de football y en las actividades, lo cual incluye las prácticas. Para cualquier plan, ustedes necesitan incluir un cheque, o giro postal dirigido a Myers-Stevens & Toohey & Co. Llenen el formulario, pero **NO MANDEN EL FORMULARIO!!!!** Envíe el formulario con su atleta, junto con su paquete completo del comprobante físico al departamento atlético y el director atlético lo remitirá. Una vez que el director atlético reciba la forma, ellos tendrán cobertura instantánea. Mandarlo a la compañía podría tomar de 2 a 4 semanas para que comience la cobertura.



## Pautas De La Disciplina Para Los Padres y Los Alumnos

Paloma Valley High School es una preparatoria académica rigurosa enfocada en preparar a todos los alumnos con el propósito de ser exitosos en una universidad de cuatro años. Se espera que los padres cumplan con las leyes que gobiernan la conducta y la educación de sus hijos. Ellos también tienen que cooperar con las autoridades escolares referente a la conducta de sus hijos. Los padres y tutores también son responsables por la desfiguración, los daños, o la pérdida de cualquier propiedad que le pertenezca al distrito. Las sanciones serán aquellas que la ley especifica. Un estudiante puede recibir una citación de parte de la policía local, si el estudiante interrumpe las actividades escolares y viola cualquier regla escolar, o del distrito. Si algún padre tiene cuestiones referentes a un maestro(a), primero deben de contactar al maestro(a) al llamarle por teléfono, o por email para dirigir su cuestión. Los padres no pueden reunirse con los maestros en ningún momento, sin la autorización previa del administrador(a). Todas las reuniones de los padres-maestros deben programarse a través de la oficina de asesoría (counseling) y solamente se llevarán a cabo en la oficina, no en un salón de clases.

Todos los alumnos tienen que conducirse de tal manera en que contribuyan a un ambiente de aprendizaje productivo. Cada conducta individual en la escuela yendo y viniendo de la escuela deberá de ser ordenada y manteniendo las reglas y los reglamentos de la escuela, el distrito escolar y las leyes del estado. Un ambiente sólido educativo no le permite a nadie interferir con el derecho del maestro(a) para dar instrucción y/o con el derecho para que el alumno(a) aprenda. Se debe de notar que un alumno(a) podrá ser suspendido, recomendado para la expulsión por actos que se enumeran en el Código de Educación Sección 48900 y que se relacionan a las actividades escolares, o a la asistencia, que ocurren en cualquier momento, incluyendo, pero no se limitan a, las siguientes circunstancias:

- Mientras se encuentren en el plantel escolar, o transporte escolar.
- Mientras van o regresan de la escuela.
- Durante el período del almuerzo ya sea dentro o fuera de la escuela.
- Durante, o mientras van o vienen de una actividad patrocinada por la escuela.
- **Nota:** La jurisdicción de la escuela también se extiende a 1,000 pies de los límites de la escuela, en todo momento, conforme a la ley de California.

### EN CONTRA DE LA ACOSO ESCOLAR/CIBERACOSO ESCOLAR:

Perris Union High School District y Paloma Valley High School opinan que todos los alumnos, el personal y la comunidad tienen una obligación para promover un respeto mutuo, tolerancia y aceptación. La escuela no va a tolerar una conducta que infringe en la seguridad de cualquier alumno(a). La definición de Paloma Valley High School sobre la intimidación: Conforme a las leyes estatales de California AB 1156 y AB 9: La intimidación se refiere a una persona, o un grupo de personas cuya actividad está destinada a dañar a alguien que es percibido como débil y/o más vulnerable. La intimidación puede ser física, verbal, relacional y/o excluyente. La intimidación se puede basar de la raza, el origen étnico, la nacionalidad, la religión, el género, orientación sexual percibida o real, identidad de género percibida, o real y capacidad física o mental. Esto incluye toda forma de novatadas y acoso cibernético. La intimidación puede ser y a menudo es continua y se repite con el paso del tiempo, sin embargo, UNA VEZ es suficiente para constituir la intimidación.

Cualquier forma de intimidación fuera del plantel escolar, incluyendo toda forma de ciberacoso escolar que hace impacto negativo al estudiante elegido como blanco. La intimidación fuera del plantel escolar que crea un ambiente intimidante, hostil y ofensivo para cualquier estudiante o estudiantes, será tratado por la administración escolar y/o por la aplicación de la ley.

Ejemplos del acoso escolar:

- Burlarse

- Utilizar humillaciones o burlarse de alguien
- Amenazar o confabular en contra de los demás
- Robar o dañar la propiedad de otra persona
- Propagar rumores
- Lastimar físicamente a alguien, incluyendo pegar, patear, tropezar, empujar, chocar contra alguien, golpear, acorralar o bloquear el paso, escupir, o cualquier contacto físico no deseado: Agarrar, acariciar, abrazar, besar
- Evitar o excluir a propósito, o activamente hacer que otros participen en conductas excluyentes
- Ciberacoso escolar: Usar un teléfono celular, mecanismo de juegos, internet, u otros medios sociales para amenazar, acechar, ridiculizar, humillar, burlarse, propagar rumores, bloquear un juego, o “hackear” la cuenta de otra persona.
- Novatadas: Acción intencional, a sabiendas, o imprudente contra otra persona que pone en peligro la salud o la seguridad mental o física, con el fin de prometer la iniciación, la afiliación, u ocupar un cargo en una organización.

**(ALGUNAS DE LAS CONDUCTAS DE INTIMIDACIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADAS SE PUEDEN CONSIDERAR UN DELITO Y PUEDEN MANEJARSE POR LA LEY).**

Consecuencias de la intimidación:

Las consecuencias por intimidar incluyen los procedimientos del rendimiento de cuentas de los autores del crimen y a cualquier espectador que participó o apoyó las acciones negativas de la intimidación. Estas consecuencias dependen de la naturaleza y la gravedad de la conducta y de las conductas pasadas del autor del crimen.

Las consecuencias pueden incluir, pero no se limitan a lo siguiente:

- Notificar a los padres/tutores del incidente y las consecuencias
- Asistir al autor o autores del crimen encontrar maneras apropiadas para relacionarse con los demás
- Reunión con el maestro(a), administrador(a), asesor(a), estudiante y/o padres
- Instrucción correctiva, o canalización al asesor(a)
- Contrato para mejorar la conducta/disciplina
- Sacarlo(a) temporalmente de la clase
- Pérdida de los privilegios escolares
- Suspensión en el plantel escolar o en la escuela
- Suspensión escolar fuera del plantel escolar
- Expulsión de la escuela, o del distrito
- Acciones legales
- Canalización a la aplicación de la ley

Estrategias de intervención de los “Wildcats” respecto a la intimidación:

- Tratar a los demás con respeto
- Negarse a intimidar a los demás
- Negarse a permitirle a los demás que lo acosen
- Negarse a observar, reírse, o participar en modo alguno cuando acosen a alguien
- Informarle a un adulto sobre el acoso
- Edificar nuestra comunidad escolar al trabajar en colaboración incluyendo a todos en una interacción social, especialmente a aquellos que son excluidos.

**Procedimiento respecto a las quejas**

Las quejas deben presentarse en la oficina de disciplina/asesoría. El proceso incluirá un período de tiempo para investigar y resolver las quejas y un proceso de apelación para la queja. Todas las quejas son de carácter



confidencial según proceda y las escuelas tienen la obligación de proteger a los denunciantes contra las represalias. [Código de Educación Sección 234.1(b) & (f)]

Un estudiante no intimidará, o acosará a otro estudiante por medio de palabras, o acciones. Tal conducta incluye el contacto físico directo tal como pegar, o empujar, ataques verbales tal como burlas, o insultos, aislamiento social, o manipulación.

### **CONDUCTA EN EL AUTOBÚS**

Una conducta desordenada, o negarse constantemente a someterse a la autoridad del conductor podría resultar en la suspensión, o la revocación de los privilegios para tomar el autobús. Si un alumno(a) recibe una infracción en el autobús, ellos van a recibir las consecuencias de la disciplina con la intención de asegurar un viaje seguro que sea consistente con la política del distrito.

#### **Políticas, normas y consecuencias del transporte**

##### **PARA TU SEGURIDAD - SIGUE ESTAS REGLAS DEL TRANSPORTE**

1. Observa las mismas reglas de conducta que en la clase.
2. Sé amable, no digas groserías.
3. Mantén limpio el autobús, no tires basura.
4. Cooperar con el conductor.
5. No se permite comer, tomar, o fumar en el autobús.
6. Permanece sentado(a) mientras se esté moviendo el autobús.
7. Mantén todas las partes corporales dentro del autobús.
8. El conductor está autorizado a asignar los asientos.
9. El vandalismo resultará en la pérdida inmediata de los privilegios de tomar el autobús y suspensión de la escuela.

La falta del cumplimiento de las reglas del autobús resultará, pero no se limitará a la asesoría, suspensión del autobús, suspensión de la escuela, recibir una citación del oficial de policía, o perder el privilegio del autobús por el resto del año escolar.

### **COPIAR**

Los maestros tienen la responsabilidad de planear y supervisar todo el trabajo académico para poder fomentar un esfuerzo individual honesto y el de tomar una acción apropiada si se descubren casos de falta de honestidad académica. Sin embargo, la honestidad es la responsabilidad primordial de cada alumno(a). Paloma Valley High School considera copiar un acto voluntario por el cual no hay una excusa aceptable. El término “copiar” incluye, pero no se limita a:

1. Plagio.
2. Recibir, o con conocimiento suministrar información no autorizada durante un examen.
3. Utilizar material o fuentes no autorizadas durante un examen.
4. Cambiar una contestación después de que el trabajo ha sido calificado y presentándose como calificado.
5. Falsificar, o alterar la información de la lista.

<b>Frecuencia de Ofensa</b>	<b>Consecuencia</b>
1ª Ofensa	* Zero en tarea * Maestro(a) se comunica con padre(s)
2ª Ofensa	* Zero en tarea * Remisión a la oficina de disciplina * Conferencia telefónica con Subdirector(a), el padre y el estudiante

3ª Ofensa	* Zero en tarea * Conferencia telefónica con Subdirector(a), el padre y el estudiante * Posible F en la clase
-----------	---

Al alumno(a) que lo sorprendan copiando podrá estar sujeto a una calificación de castigo por la tarea. Además, podrán sacar de la clase al alumno(a) sin crédito. Robar cualquier examen resultará en una acción disciplinaria de parte de la administración escolar que determinen ser la apropiada. Si un estudiante demuestra un patrón de copiar, él/ella podrá enfrentar una posible expulsión de la escuela. Si sorprenden al estudiante copiando en una clase avanzada o de doble matrícula, posiblemente saquen al estudiante del curso.

**ESCRITURA Y PLAGIO-** El plagio es una violación directa de la honestidad académica e intelectual. El plagio se refiere a la representación de las palabras, o las ideas de otra persona como las de uno. Las formas más extremas del plagio son el uso de un informe escrito por otra persona, o que se obtiene de una fuente comercial. El uso de un informe compuesto de pasajes que se copian palabra por palabra sin el reconocimiento puede ser plagio. En ninguna de estas formas se puede tolerar el plagio en una comunidad académica. El plagio puede constituir motivos por una calificación reprobada, o sacar al alumno(a) de la clase sin crédito alguno. Una marca distintiva de una persona educada es la habilidad de usar el lenguaje correctamente y expresar las ideas efectivamente. Los maestros asignan trabajos por escrito con el propósito de ayudarles a los alumnos a que logren esta marca. Cada maestro va a delinear las ideas específicas deseadas, pero todos esperan que los alumnos presenten el trabajo que representa la comprensión del alumno(a) sobre la materia en las palabras propias del alumno(a). Rara vez se espera que los documentos del alumno(a) se basen enteramente, o incluso primordialmente en ideas originales, o investigaciones originales. Por lo tanto, para incorporar los conceptos de otros puede ser apropiado con el reconocimiento adecuado de las fuentes y es propio citar a otros directamente por medio de comillas y reconocimientos. Sin embargo, si un documento consiste enteramente de comillas y menciones, el documento deberá de volverse a escribir para demostrar la comprensión propia del alumno(a) y la habilidad de expresión. El propósito de la tarea por escrito (Por ejemplo, el desarrollo de la comunicación y las habilidades analíticas) debe de tomarse en cuenta, cada vez que se prepara el informe. La investigación y la comprensión no debe de evadirse por medio del plagio. Es de esperarse de todos los alumnos una integridad y honestidad académica.

### **CONDUCTA EN LA CLASE**

Bajo la ley estatal, el maestro, o la maestra de la clase tiene la autoridad de actuar en lugar de los padres/tutores durante la hora en que el alumno(a) esté bajo la dirección del maestro(a). Para asegurar un control adecuado, los maestros van a utilizar una variedad de métodos para controlar la conducta de los alumnos. Las estrategias que los maestros utilizarán incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

1. Hablar con el alumno(a) y explicarle la política sobre la conducta de la escuela.
2. Quitarle los privilegios que otros alumnos disfrutan.
3. Bajar la puntuación de la ciudadanía/participación del alumno(a).
4. Ponerse en contacto con los padres/tutores para que se tome una acción en conjunto para corregir mutuamente las pautas de la conducta inapropiada del alumno(a).
5. Darle detención al alumno(a) como lo autoriza la ley estatal (Código de Educación Sección 44807.5).
6. Suspender al alumno(a) de la clase hasta por dos períodos por infracción y los **maestros deben contactar a los padres directamente vía telefónica el día de la infracción.**
7. Referir al alumno(a) a la administración escolar para corrección y control.

Los maestros podrán requerir de los alumnos que restauren la limpieza de un salón de clases después de que dichos alumnos han estado involucrados en una actividad de instrucción que creó trastornos físicos en el salón de clases, o a cualquier área en las instalaciones de la escuela, en la cual los alumnos hicieron desechos, o interrumpieron la limpieza de tal, incluyendo en el almuerzo y nutrición.

### **Código del Vestuario: Expectativas y pautas para el vestuario**

El código del vestuario está en efecto durante las horas escolares, así como durante las actividades patrocinadas por la escuela. Paloma Valley High School trata de mantener un ambiente de aprendizaje positivo en donde se ha establecido un respeto mutuo y altos estándares personales. Debido a esto, se espera que todos los alumnos/el personal sigan las normas del vestuario en Paloma Valley High School y que reflejen el siguiente tema: **vestuario y accesorios deben ser apropiados para la escuela.**

- Las faldas y los pantalones cortos deben ser igual o más largo de la punta del dedo medio cuando las manos se encuentran a sus lados.
- Los “leggings” y las mallas solo se permiten si la blusa/ falda usada sobre cumple las pautas. Pantalones de yoga están bien.
- Agujeros en la ropa solo se permite en las áreas de ropa que no se requieren ser cubiertas por las pautas.
- Artículos no permitidos en la ropa: promoción de sustancias ilegales, parafernalia de drogas, profanidad, violencia, alcohol, material sexual explícito, pistolas/armas, explosivos, fileros, nudilleras de metal y lo similar.
- La ropa y accesorios no deben de discriminar en contra de cualquier grupo protegido o grupo.
- La ropa deberá de estar libre de alfileres de seguridad, o cosas puntiagudas o cualquier otra pieza peligrosa.
- Ninguna ropa sin tirantes, o blusas. Blusas/ vestidos deben tener por lo menos dos tiras. Ninguna blusa de solamente encaje.
- El escote excesivo no se permite mostrar. Cuando un estudiante coloque su mano en su pecho con el dedo pulgar en la clavícula y dedos juntos (no abiertos), la parte inferior de la mano debe tocar la ropa.
- Camisetas deben ser usadas a toda hora, ninguna camisa sin respaldo, no se ven a través de la ropa.
- La ropa debe ser suficiente y apropiada en talla para ocultar toda la ropa interior.
- La parte inferior de la camisa y superior de los pantalones/ pantalones cortos/ falda debe solaparse.
- Cualquier prenda/accesorio considerado con afiliación a pandillas no son permitidos en la escuela. Bandas elásticas pueden ser usadas durante la clase de educación física solamente.
- No se permite la ropa que deliberadamente esconde la identidad del estudiante (capuchas, pañuelos, bufandas).
- Deben de traer puestos sus zapatos en todo momento. Los zapatos deben ser apropiados para la actividad escolar y la seguridad escolar (No se permite en la escuela las pantuflas, ni zapatos con punta de acero, ni las botas). Se recomienda que las sandalias tengan tacón con correas).
- No se permiten las cadenas aunque estén adjuntas a una cartera, o sobre la ropa.
- Se confiscará o prohibirá de usar en la escuela cualquier gorra que el administrador o maestro sienta que sea un trastorno.
- Los anteojos de sol no se permiten dentro de la escuela, a menos de que sea bajo receta médica.
- No pueden traer puesto ropa para dormir en ningún momento.
- El cubrir la violación del código de vestuario con cobijas, chalecos, abrigos, etc., no satisface el requisito del código de vestimenta.

Cuando una nueva moda se convierte en un símbolo que pueda ser peligroso, antisocial, o el arreglo de los artículos de ropa en específico demuestran la afiliación de alguna pandilla. Hay ciertas marcas que no son aceptables: “Skin, SRH, Hustler, Metal Mulisha, 187, Playboy, Hooters y vestuario de “orgullo” de la ciudad que no se relacionan con los deportes. La administración escolar de Paloma Valley High School reserva el derecho a prohibir dichos artículos y arreglos. El código del vestuario está en efecto durante las horas escolares, así como en los eventos patrocinados por la escuela.

Todos los alumnos que van a la escuela con ropa inapropiada tendrán que ponerse un vestuario apropiado para la escuela. Si el alumno(a) se niega a ponerse el artículo de violación del código del vestuario prestado, o si un padre no puede llevarle un cambio, ellos tendrán que permanecer en detención en el plantel escolar por el resto del día. Los estudiantes van a recibir una advertencia y tendrán que cambiarse de ropa, si ellos violan el código del vestuario por segunda vez, ellos serán asignados una consecuencia. Si un estudiante continúa violando el código del

vestuario, se le asignará: **detención durante la hora de almuerzo, BSR, o suspensión en el hogar por desafío de las reglas escolares, o escuela el sábado.**

*La administración tomará la decisión final de cualquier estudiante en donde el código del vestuario es cuestionable.*

## **DROGAS, ALCOHOL, TABACO, PLUMAS HOOKAH, VAPORIZADORES Y CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS**

Está estrictamente prohibido en el plantel escolar y en funciones relacionadas con la escuela el uso de cualquier droga sin receta, alcohol, o tabaco, o posesión de un encendedor, plumas hookah, vaporizadores, cigarrillos electrónicos, cerillos, o papeles para enrollar. Un alumno(a) que abusa de esta política está sujeto a la suspensión y/o la expulsión. Los alumnos posiblemente podrán ser citados por el Departamento de la policía de Menifee, o por el Departamento de la policía del condado de Riverside por tabaco, drogas, o alcohol.

## **APARATOS ELECTRÓNICOS, COMPUTADORAS PORTÁTILES, IPADS, COMPUTADORAS “NOTEBOOKS”**

Los alumnos **no tienen permiso** de usar aparatos electrónicos en ningún momento durante la hora de instrucción, a menos de estar aprobado y dentro de los parámetros establecidos por un maestro(a). Si cualquiera de estos aparatos se ven fuera, o durante la hora de instrucción, estos serán confiscados y se les devolverá a los padres personalmente, a solicitud de los padres. Los aparatos electrónicos, Código de Educación de California 48901.5(a) y 51512 (Ejemplos pero no se limitan a: Teléfonos celulares, computadoras portátiles, “Ipods”, toca CD’s, PSP’s, reproductor DVD, MP3 player, Game boys, toca cintas).

**Si los alumnos traen algún aparato electrónico a la escuela y se pierde y/o se daña, la escuela no es responsable del artículo. La administración del plantel escolar no va a interrumpir la hora de instrucción, o quitarle tiempo a un empleado para buscar aparatos electrónicos que se pierden, o que han sido robados. El propietario del aparato podrá presentar un informe a la policía local/departamento de la policía después de las horas escolares.**

Por lo tanto, en Paloma Valley High School los alumnos no tienen permiso de usar aparatos electrónicos durante la hora de instrucción. Los alumnos no tienen permiso de traer ninguna forma de cámara vídeo en el plantel escolar de Paloma Valley High School, en ningún momento. Ningún estudiante podrá grabar a nadie en el plantel escolar de Paloma Valley High School, en ningún momento sin el permiso previo de un maestro(a), o administrador(a) de la escuela. Si sorprenden a un estudiante vídeo grabando a cualquiera, en cualquier momento, se le suspenderá.

## **USO MAL DEBIDO DE LOS APARATOS ELECTRÓNICOS**

### **Frecuencia de la Ofensa/Consecuencia**

- |                      |   |
|----------------------|---|
| <b>1ª Infracción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se confisca el aparato electrónico</li> <li>* El maestro(a) se pone en contacto con los padres</li> <li>* El aparato se devuelve al final del día</li> </ul>                             |
| <b>2ª Infracción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se confisca el aparato electrónico</li> <li>* El administrador(a) se pone en contacto con los padres</li> <li>* El aparato electrónico se devuelve al final del siguiente año</li> </ul> |
| <b>3ª Infracción</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>*Se confisca el aparato electrónico</li> <li>*Los padres deben recoger el aparato electrónico</li> </ul>   |

**Todos los artículos no autorizados a traer a la escuela y que el personal confisque, tales como, pero no se limitan a: Patinetas, scooters, radios, teléfonos celulares, Ipods, mecanismos electrónicos, aerosoles, marcadores, juguetes, etc., y los artículos relacionados podrán, o no podrán ser devueltos al alumno(a). Los padres podrán recuperar los artículos confiscados que no se tienen en evidencia a la aprobación administrativa, dentro de un período de tiempo razonable. Los artículos que no se recuperan dentro de un período de tiempo razonable se descartarán. Perris Union High School District, o cualquier escuela en lo individual no se responsabiliza de ningún daño, o pérdida de esos artículos confiscados. El objetivo primordial de requerir que los alumnos no traigan materiales prohibidos a la escuela es asegurar que los alumnos se enfoquen en las tareas educativas, en la seguridad de los alumnos y para prevenir la pérdida y los daños de la propiedad privada.**

### **COMIDA/BEBIDA/DULCES**

No se puede consumir comida, ni bebidas en la clase, excepto agua. No se permiten recipientes de vidrio en la escuela. La comida y bebidas se servirán y se comerá en las áreas designadas. No se permiten los cacahuates ni las semillas con cáscara. Los estudiantes tienen prohibido masticar en el plantel escolar. Se prohibirán todas las bebidas de energía en todos los planteles escolares. No se permiten las bebidas que traigan fuera de la escuela y están sujetas a que un miembro del personal las esculque. No pueden traer dulces, ni artículos relacionados con la comida para vender en el plantel escolar. Todos los artículos están sujetos a confiscación a la discreción del administrador(a).

### **NO SE PERMITEN LOS CHICLES**

Los chicles son antihigiénicos, desagradables y crean horas interminables de tiempo para las personas de la limpieza. Debido a esto, no se permite masticar en el plantel escolar. Las consecuencias pueden aplicar por las infracciones, incluyendo el embellecimiento de la escuela.

### **VIOLENCIA POR ODIO**

Ninguna persona por fuerza, o amenaza de fuerza, va a herir premeditadamente, intimidar, o interferir con la raza, el color, ascendencia religiosa, origen nacional, género, u orientación sexual de otra persona. El hacerlo constituye un crimen de odio y es sujeto a una suspensión con la alta probabilidad de expulsión y probablemente se contactará a la policía.

### **CUCHILLOS/LUCES LÁSER**

No se permiten en la escuela los cuchillos, ni los láseres de cualquier tipo, o tamaño. Todos los cuchillos que se llevan a la escuela serán confiscados. El alumno(a) en cuestión es sujeto a ser suspendido(a) y podrá ser expulsado(a). No deben de traer luces láser a la escuela. Estos podrían causar un daño grave. Los alumnos en posesión de estos artículos se les confiscará y tendrán acciones disciplinarias hasta, e incluyendo la expulsión.

### **COMBATE MUTUO-ZERO TOLERANCIA**

**Los estudiantes deben de esforzarse para evitar una pelea.** Si un estudiante se ve involucrado(a) en un combate mutuo por cualquier motivo, incluyendo la autodefensa, será suspendido(a) de 1 a 5 días. Tenemos una política de zero tolerancia en Paloma Valley High School por pelearse.

### **ÁREAS PROHIBIDAS:**

- El estudiante es requerido permanecer en el área de almuerzo durante los dos almuerzos.
- Los salones de clases antes de las 7:40 a.m., durante el almuerzo, y después de las 3:25 p.m., a menos de que estén supervisados por sus maestros
- Todas las áreas del jardín y en las jardineras
- El gimnasio y las cachas cuando no hay supervisión
- Cualquier área de mantenimiento y almacén
- Trinchera atlética escolar
- El estacionamiento del personal

- Detrás de los edificios
- Todas las canchas atléticas, a menos de estar en educación física y supervisados.

### **MARCADORES PERMANENTES Y HACER GARABATOS**

No se tolerarán los daños a propiedad que resulten de hacer garabatos e inscripciones. Los marcadores permanentes, tales como los “sharpies” se prohíben en el plantel escolar. A los alumnos que se les encuentre en posesión de tales artículos estarán sujetos a una acción disciplinaria.

### **PROCEDIMIENTOS PARA DIRIGIR CONFLICTOS**

Los estudiantes tienen derecho a sentirse seguros y libres de toda intimidación, amenazas, o cualquier forma de acoso en Paloma Valley High School. La manera en que los alumnos reaccionan al conflicto determinará en gran parte si mantenemos, o no un ambiente seguro y ordenado en Paloma Valley High School. A continuación se encuentran las posibilidades y las consecuencias a considerar:

- **Pídele a un asesor/administrador/miembro del personal** que te ayude a resolver el conflicto. Esta técnica casi siempre es exitosa. Esto también pone en aviso a la escuela que el estudiante ha intentado un medio maduro de resolver un conflicto, el cual funciona a favor del estudiante, si de todas maneras estalla un altercado, el cual favorece al alumno(a), en caso de que surja un altercado.
- **Trata de hablarlo abiertamente:** Cuando se hace en privado con un mediador adulto, es posible una solución pacífica. *Cuando se hace enfrente de una multitud sin un adulto para mediar, es posible que ocurran las peleas.*
- **Contrato de no contacto:** Esto establece un documento que le informa a cada estudiante no tener contacto positivo, o negativo con cada uno. Esta técnica asegura que todos estén conscientes de que si ellos continúan con la misma conducta, ellos en efecto van a ser disciplinados.
- **Eviten anunciar información inflamatoria de los sitios de las redes sociales.**

El personal de Paloma Valley High School está comprometido a proporcionar una escuela segura para ti. Recomendamos mucho que no ignores la intimidación debido a que tiende a empeorar cuando se ignora. Para que podamos proporcionarte seguridad, tú debes informarnos de cualquier intimidación, amenaza, etc., y permitirnos resolver el problema. Favor de informarle a tu asesor(a), administrador(a), supervisor(a) del plantel escolar, o cualquier miembro del personal de la escuela, cualquier tipo de cuestiones incluyendo la información inapropiada que se publica en contra tuya en los sitios de las redes sociales.

**DEMOSTRACIONES DE AFECTO EN PÚBLICO** – Es inaceptable cualquier demostración de afecto en exceso en el plantel escolar, o en cualquier actividad patrocinada por la escuela. Excesivo incluye, pero no se limita a, besuquearse, tocarse y otra demostración física que se considere ofensiva. Se disciplinarán a los infractores. Aplica la disciplina progresiva.

**REFERENCIAS-** Los maestros van a contactar a los padres/tutores por cada estudiante que se le refiere a la oficina de disciplina.

### **POLÍTICA REFERENTE AL ACOSO SEXUAL**

El acoso sexual significa avances sexuales no deseados en el plantel escolar, petición de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales, o físicas de naturaleza sexual, hechas de un ambiente escolar, o en un ambiente escolar. Perris Union High School District está comprometido a un ambiente educativo en el cual todos los individuos son tratados con respeto y dignidad. Cada estudiante tiene el derecho a aprender en un ambiente que promueve la igualdad de oportunidades en la educación y libre de las prácticas de la discriminación. Refiera usted al Código Educativo 48900.

**PATINETAS, BICICLETAS y SCOOTERS**

No se permite andar bicicletas, patinetas, o los scooters de ningún tipo, en ningún momento en el plantel escolar de Paloma Valley High School incluyendo antes, o después de la escuela. Los estudiantes no se pueden “brincar”, ni “hacer trucos” de ningún estilo en el plantel escolar. Los alumnos pueden ser suspendidos hasta 5 días por la primer infracción si lo hacen. Los alumnos que videograban a otros andando, o patinando en el plantel escolar pueden ser suspendidos hasta 5 días por la primer infracción. Los alumnos no pueden traer las patinetas, bicicletas, o los scooters al plantel escolar. Paloma Valley High School no se responsabiliza por cuidar, o guardar estos artículos, ni se responsabiliza por la pérdida, o el robo de estos artículos. Los artículos confiscados solo se devolverán a los padres, o tutores del estudiante.

**ROBOS**

Como se especifica en el Código de Educación de California § 48900 (g) (l); los estudiantes que son sorprendidos robando serán disciplinados apropiadamente por la administración. Aplica la disciplina progresiva por la infracción.

**USO DE LA MÁQUINA EXPENDEDORA** – Los estudiantes no pueden usar las máquinas expendedoras durante la hora de instrucción. A los alumnos que los sorprendan comprando artículos durante la hora de instrucción tendrán que entregar el artículo a la oficina de disciplina. El estudiante será más disciplinado a la discreción de la administración.

**PERRIS UNION PAUTAS DE CONDUCTA Y CÓDIGO EDUCATIVO**

Ofensas en las tablas de pautas son categorizadas por categorías de Nivel I y Nivel II. Al revisar los procedimientos y las consecuencias de la pauta, estas dos categorías se identifican según la severidad. Hay múltiples ofensas que requieren otros medios de correcciones antes de la suspensión que han sido resaltadas en azul abajo. Estas ofensas son consideradas ofensas de Nivel I. También hay una categoría de ofensas en las cuales un estudiante puede ser suspendido en la primera ofensa las cuales están resaltadas en rojo. Estas ofensas son consideradas ofensas a Nivel II. Las ofensas que están en rojo o resaltadas en amarillo son comportamientos que requieren recomendación de expulsión mandatoria.

**EC=Código de Educación    PC=Código Penal    HSC=Código de la Salud y la Seguridad**

<b>Otros medios de rectificación</b>		<b>CONSECUENCIAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipos estudiantiles</li> <li>● Contratos de la conducta</li> <li>● Informes de progreso diarios</li> <li>● Referencia a los programas para enseñar la conducta prosocial</li> <li>● Juntas de los padres con los maestros</li> <li>● Referir a un asesor(a)</li> <li>● Servicio comunitario</li> <li>● Embellecimiento del plantel escolar</li> <li>● Programa de justicia restaurativa</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Detención durante el almuerzo</li> <li>● Detención después de la escuela</li> <li>● Suspensión en la clase</li> <li>● Suspensión en el plantel escolar</li> <li>● Suspensión escolar</li> <li>● Colocamiento alternativo</li> <li>● Expulsión</li> </ul>
<b>CUESTIONES</b>	<b>INFRACCIONES</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<p>1. <b>DAÑO FÍSICO Y VIOLENCIA</b>  <b>COMBATE MUTUO/ PELEA/</b>  <b>AMENAZA/ ATAQUE</b>            EC § 48900 (a)(1)            EC §48900 (s)  <b>EC §48915 (a)(1), (a)(5)</b></p>	<p><b>(a)(1)</b> Causó, intentó a causar, o amenazó a causar daños físicamente a otra persona; pelea/combate mutuo.            Amenazas (por teléfono, por escrito, electrónicamente): Amenaza de una bomba, amenazas verbales (amenazas que no sean terroristas-ver abajo); Ataque, ataque verbal, intentar a causar daños, colocar a una persona a tener temor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspensión EC § 48900 (a)(1) o (s)</li> <li>✓ Referir a terapia</li> <li>✓ Policía/Citación-Pelea en el plantel escolar. PC 415, 242.</li> </ul>

	(s) Asistir e instigar la imposición de daños físicos.	✓ <b>Recomendación para la expulsión-consideración obligatoria por agredir a un miembro del personal. EC § 48915 (a)(5).</b>
2. <b>AGRESIÓN</b> EC § 48900 (a)(2) EC § 48915 (a)(5)	(a)(2) Intencionalmente utilizó fuerza o violencia sobre otra persona, excepto en defensa propia: Pegar, empujar, patear. Asalto con arma mortal. No era combate mutuo. Agresión en contra de un alumno(a), agresión en contra de un miembro del personal. Agresión: Dañar ilegalmente, golpear, pegarle a otra persona—No se defiende.	✓ Suspensión EC § 48900 (a)(2) ✓ Referir a terapia ✓ Intervención de la policía PC 242, 243.2. ✓ <b>Recomendación para la expulsión-consideración obligatoria por agredir a un miembro del personal. EC § 48915 (a)(5).</b>
3. <b>ARMAS/OBJETOS PELIGROSOS / EXPLOSIVOS/RÉPLICAS DE ARMAS</b> EC § 48900 (b), (m) Código de E.U., Sección 921, Título 18 EC § 48915 (a)(2) EC § 48915 (c)(1), (c)(2), (c)(5)	(b) En posesión, vendió, o de otra manera proporcionó cualquier arma de fuego (pistola, rifle, escopeta), cuchillo (puñal, daga, navaja afilada fija para apuñalar, destornillador), explosivo, u otro objeto peligroso (lanza o apunta con rayo láser a otra persona), posesión, uso de fuegos artificiales, cohetes, corchetes de presión, encendedor, cerillos, navajas de rasurar, plumas de impacto. <b>EC 48915 (c)(5) Explosivos: M80, proyectil de botella, dinamita, bomba, granada, nitroglicerina, cápsulas explosivas.</b>  (m) Posesión de una arma de imitación (réplica): Pistola de balines, pistola de diábolos, pistola de balas de pintura.	✓ <b>EC § 48900 (m) Requiere otros medios de rectificación para la 1ª infracción (vea la tabla anterior)</b> ✓ Suspensión EC § 48900 (b). ✓ Intervención de la policía PC 626.9, 244.5, 417, 653 (g). ✓ Intervención del Departamento de Incendios (explosivos) PC 148.1, HSC 12000, 12301 (a). ✓ <b>Recomendación para la expulsión – EC § 48915 [Obligatoria por enseñar un cuchillo (c)(2), posesión de una arma de fuego (c)(1), explosivos (c)(5)].</b> ✓ <b>Recomendación para la expulsión-navaja o cuchillo similar, u otro objeto peligroso, sin importar el tamaño.</b> ✓ <b>Otras armas: que incluyan, pero no en el sentido de incluir: una navaja de resorte, puñal, cortador de cajas, garrote, saco de arena, "nunchuck", estrella "ninja", aerosol irritante, aerosol de pimienta, tiragomas, espada, pistola de choque, nudillos de acero.</b>
4. <b>SUSTANCIAS CONTROLADAS DROGAS Y ALCOHOL</b> EC § 48900 (c), (d) EC § 48900 (p) HSC 11366-11375 EC § 48915 (a)(3), (c)(3)	(c) En posesión, usó, vendió, proporcionó, o estaba bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica, o intoxicante de cualquier clase. (d) Ofreció, arregló, o negoció a vender cualquier sustancia controlada, y luego vendió, entregó, o le proporcionó otro líquido, sustancia, o material a otra persona y lo representó como una sustancia controlada, bebida alcohólica, o intoxicante. (p) Ofreció, arregló a vender, negoció a vender, o vendió la droga recetada llamada Soma. <b>EC 48915 (a)(3). Posesión de cualquier sustancia controlada. No se puede recomendar la expulsión por la primera infracción de posesión de menos de una onza de marihuana.</b> <b>Sustancias controladas: Marihuana, cocaína, heroína, metanfetamina, etc.</b>	✓ Suspensión EC § 48900 (c),(d) ✓ Intervención de la policía PC 308(b), 380, 381, 647 (f), HSC 11053. ✓ Referir a terapia ✓ <b>Recomendación para la expulsión – EC § 48915 [Expulsión obligatoria por la venta de sustancias controladas (c)(3)].</b>
5. <b>ATRACO, ROBO O EXTORSIÓN</b> EC § 48900 (e) EC § 48915(a)(4)	(e) Cometió o intentó a cometer robo (tomar propiedad personal por medio de fuerza o temor), o extorsión (obtener propiedad de otros, con su consentimiento inducido por el uso de fuerza equivocada, o por temor). Robo: Entrar con la intención de cometer robo.	✓ Suspensión EC § 48900 (e). ✓ Restitución a la víctima/Servicio a la comunidad ✓ Intervención de la policía - Robo: PC 459; Robo/Extorsión: PC 211, 212, 518, 519. ✓ <b>Recomendación para la expulsión. EC § 48915 (a)(4)</b>
6. <b>DAÑOS A LA PROPIEDAD / VANDALISMO</b>  GRAFITO/INCENDIO/PREMEDITAD O EC § 48900 (f)	(f) Causó o intentó a causar daños a la propiedad escolar o a la propiedad privada.  Posesión de implementos de grafito (marcadores, inscripciones, pintura de líquido o aerosol).	<b>Requiere otros medios de rectificación para la 1ª infracción (vea la tabla anterior)</b> ✓ Suspensión en la escuela o suspensión EC § 48900(f). ✓ Restitución a la víctima/Servicio a la comunidad. ✓ Citación de la policía-grafto: PC 594 (a)(1), 594.1, 640.5; Vandalismo: PC 594; Incendio Premeditado: PC 451, 452. ✓ Intervención del Departamento de Incendios PC 451, 452. ✓ <b>Recomendación para la expulsión.</b>
7. <b>ROBO</b> EC § 48900 (g), (l)	(g) Causó o intentó a robar propiedad escolar, o propiedad privada. (l) Con conocimiento recibió propiedad escolar o privada robada (posesión de bienes robados).	<b>Requiere otros medios de rectificación para la 1ª infracción (vea la tabla anterior)</b> ✓ Suspensión en la escuela o suspensión EC § 48900 (g). ✓ Restitución a la víctima/Servicio a la comunidad.



		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Intervención de la policía PC 484, 487, 488.</li> <li>✓ Recomendación para la expulsión.</li> </ul>
<b>8. TABACO</b> EC § 48900 (h) EC § 48901	<b>(h)</b> Estuvo en posesión, o usó tabaco o cualquier producto que contiene tabaco o productos de nicotina, incluyendo pero no se limita a: Cigarrillos, puros, puros pequeños, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, "snuff", paquetes para masticar, "betel" y cigarros electrónicos.	<b>Requiere otros medios de rectificación para la 1ª infracción (vea la tabla anterior)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Citación de la policía PC 308 (b).</li> <li>✓ Referir al programa para dejar de fumar.</li> <li>✓ Suspensión EC § 48900 (h)</li> <li>✓ Referir a terapia</li> </ul>
<b>9. PROFANIDAD Y VULGARIDAD OBSCENIDAD</b> EC § 48900 (i)	<b>(i)</b> Cometió un acto obsceno, o participó constantemente en profanidades o vulgaridades; exposición indecente (puede o no puede ser acoso sexual), bajándose los pantalones, bajándole los pantalones a los demás, orinando en público, posesión de literatura pornográfica, o usar sitios web pornográficos, gestos obscenos o indecentes.	<b>Requiere otros medios de rectificación para la 1ª infracción (vea la tabla anterior)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Advertencia del maestro(a); suspensión por parte del maestro(a); detención o suspensión en la escuela.</li> <li>✓ Junta administrativa.</li> <li>✓ Suspensión automática si la profanidad se dirige hacia un oficial escolar EC § 48900 (i).</li> <li>✓ Intervención de la policía.</li> </ul>
<b>10. PARAFERNALIA</b> EC § 48900 (j) HSC 11364	<b>(j)</b> En posesión, ofreció, arregló, o negoció a vender cualquier parafernalia de drogas: Pipas, aparatos para fumar o inyectar, jeringas, Zig Zags (papeles para enrollar), clip para las colillas, "bowls", "bongs".	<b>Requiere otros medios de rectificación para la 1ª infracción (vea la tabla anterior)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspensión EC § 48900 (j)</li> <li>✓ Referir a terapia</li> <li>✓ Intervención de la policía.</li> <li>✓ Recomendación para la expulsión.</li> </ul>
<b>11. INTERRUPCIÓN Y DESAFÍO</b> EC § 48900 (k)	<b>(k)</b> Interrumpió las actividades escolares, o de otra manera intencionalmente desafió la autoridad vigente de los supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares, u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus labores. Congregación ilegal, incitar un tumulto. Copiar, mala conducta en el autobús, interrupción en la clase, falta del cumplimiento con las consecuencias de disciplina que se asignaron; falsificación, apostar, tirar basura, tirar objetos, inducir la alarma de incendios.	<b>Requiere otros medios de rectificación para la 1ª infracción (vea la tabla anterior)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Advertencia del maestro(a); Sacar de la clase/actividad; Suspensión por medio del maestro(a).</li> <li>✓ Detención o suspensión en la escuela.</li> <li>✓ Junta con la administración y asesoría.</li> <li>✓ Suspensión EC § 48900 (k). Se recomienda la expulsión por repetir la violación.</li> <li>✓ Intervención de la policía.</li> </ul>
<b>12. AGRESIÓN O ATAQUE SEXUAL</b> EC § 48900 (n) <b>EC § 48915(c)(4)</b>	<b>(n)</b> Cometió o intentó a cometer un ataque sexual, o cometió una agresión sexual: Violación, sodomía, abuso infantil, violación de menores. <b>Hagan referencia al Código Penal 243.4, 261 - 269, 286, 288.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspensión EC § 48900 (n).</li> <li>✓ Intervención de la policía PC 243.4, 261 - 269, 286, 288.</li> <li>✓ <b>Recomendación para la expulsión. EC § 48915(c)(4)</b></li> </ul>
<b>13. SEÑALES ELECTRÓNICAS Y OTROS DISPOSITIVOS</b> EC § 48901.5 EC § 48900 (k). Puede poseer en el plantel escolar durante el día, sin activarse.  <b>EQUIPO ELECTRÓNICO DE MÚSICA O JUEGOS</b> EC § 48900 (k).	Activó, uso, o le prestó a otra persona cualquier dispositivo electrónico de señales (por ejemplo, un teléfono celular, compaginador (pager), transmisor-receptor portátil (walkie-talkie), PDA (organizador digital personal, etc.) en el plantel escolar durante el día escolar, mientras se encontraba en asistencia en una actividad patrocinada por la escuela, o mientras estaba bajo la supervisión y el control de un empleado del distrito escolar.  En posesión, uso de juegos electrónicos, equipo de música portátil: radios, "Walkman" (tocadiscos personal), "Discman" (tocadiscos personal), MP3, (tocadiscos digital), reloj con radio, auriculares, audífonos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primera infracción: Confiscación del dispositivo. Aviso a los padres/tutores para que vengan por el aparato.</li> <li>✓ Segunda infracción: Confiscación del dispositivo. Aviso a los padres/tutores para que vengan por el aparato.</li> <li>✓ Tercera infracción: Confiscación del dispositivo. Aviso a los padres/tutores para que vengan por el aparato.</li> <li>✓ Suspensión por desafío, EC § 48901.5, 48900 (k).</li> </ul>
<b>14. ACOSO SEXUAL</b> EC § 48900.2 PC 212.5 <i>Grados 4 al 12</i>	<b>Cometió actos de acoso sexual: Avances sexuales indeseados; favores sexuales, gestos, objetos o dibujos sexuales, tocar, ataque; comentarios, calumnias o chistes despectivos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspensión EC § 48900.2.</li> <li>✓ Intervención de la policía PC 212.5.</li> <li>✓ Recomendación para la expulsión.</li> </ul>
<b>15. VIOLENCIA DE ODIO</b> EC § 48900.3 <i>Grados 4 al 12</i>	<b>Causó, intentó a causar, amenazó con causar o participó en cualquier acto violento de odio (expresión de hostilidad debido a la raza, género, religión, incapacidad, nacionalidad u orientación sexual): Calumnias raciales a través del tiempo, correo electrónico, insultos, burlas, publicación o la distribución de carteles, o folletos, bromas, agresión física, vandalismo, llamadas telefónicas, quemar cruces, destruir símbolos religiosos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspensión EC § 48900.3.</li> <li>✓ Intervención de la policía PC 422.6 - 422.76, 628.1.</li> <li>✓ Recomendación para la expulsión.</li> </ul>
<b>16. ACOSO/INTIMIDACIÓN ESCOLAR</b> EC § 48900.4 (o), (r)	<b>(o)</b> Acosó, amenazó o intimidó a un alumno(a) que es un testigo demandante en un procedimiento de disciplina escolar (audiencia de expulsión). <b>(r)</b> Participó en un acto de acoso, incluyendo, pero no se limita al acoso que se cometió por medio de un acto electrónico como se define en la subdivisión (f) y (g) de la Sección 32261, dirigido específicamente hacia un estudiante, o empleado escolar. <b>Intencionalmente participó en el acoso, amenazas o intimidación,</b>	<b>Requiere otros medios de rectificación para la 1ª infracción (vea la tabla anterior)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspensión EC § 48900.4</li> <li>✓ Referir a terapia</li> <li>✓ Intervención de la policía- Secuestró: PC 135.</li> <li>✓ Recomendación para la expulsión.</li> </ul>

	dirigido en contra de un alumno(a), o un grupo de alumnos o empleados escolares: Acosar, secuestrar.	
<b>17. AMENAZAS TERRORÍSTICAS</b> EC § 48900.7	Hizo amenazas terrorísticas en contra de los oficiales escolares, de los alumnos, del personal, o de la propiedad escolar o ambos, oral o por escrito que podría resultar en la muerte, grandes daños corporales o daños a la propiedad en exceso de \$1,000, aunque no se lleve a cabo. La persona se encuentra en constante temor de su propia seguridad o de su familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspensión EC § 48900.7.</li> <li>✓ Intervención de la policía PC 422.</li> <li>✓ Recomendación para la expulsión.</li> </ul>
<b>18. CÓDIGO DEL VESTUARIO</b> EC § 48900 (k)	Vestimenta inapropiada tal como ropa, trajes, accesorios, accesorios que cubren la cabeza (sombreros, bandanas, gorras tejidas, "doo rags", "skull caps", etc.), o vestuario de pandillas, excepto "para usar afuera" (educación física), artículos de ropa para la protección del sol, incluyendo, pero no se limita a, sombreros (de amplio borde cubriendo el cuello solamente), y protector del sol".	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cambio de ropa/Confiscar el accesorio/Detención/Suspensión en la escuela.</li> <li>✓ Camiseta prestada o se le proporciona uniforme escolar.</li> <li>✓ Avisar a los padres/tutores.</li> <li>✓ Suspensión EC § 48900 (k).</li> </ul>
<b>19. NOVATEAR</b> EC § 48900 (q) EC § 32050	(q) Participó en o intentó novatear como lo describe el EC § 32050. Novatear: Iniciación dentro de una escuela, cuerpo estudiantil, asociaciones u organizaciones en una manera que causa, o pueda causar daños corporales, degradación, desgracia, o daño mental o físico a un alumno(a).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suspensión EC § 48900 (q).</li> <li>✓ Intervención de la policía PC 242, 212.5.</li> <li>✓ Recomendación para la expulsión.</li> </ul>
<b>20. ASISTENCIA</b> EC § 48260, EC § 48262, EC § 48264.5 (a) ÁREA DE RESTRICCIÓN EC § 48900 (k)	Se salió de la escuela durante el día escolar sin obtener primero el permiso de la oficina de asistencia; no tenía pase entre pasillos, salió de la clase sin permiso.  Ausente injustificadamente de la escuela o contribuyó a la ausencia (irse de pinta) de otros alumnos  Tardanzas en exceso a la escuela o a la clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Detención/Suspensión en la escuela.</li> <li>✓ Cartas de ausencias injustificadas/SART.</li> <li>✓ Citación de la policía EC § 48264.5 (a) – Edades de 13 en adelante.</li> <li>✓ Referencia a SARB (Mesa de Revisión de la Asistencia Estudiantil) EC § 48320.</li> <li>✓ Referencia al Fiscal/Mediación/Corte juvenil.</li> </ul>
<b>21. INVITADOS/ENTRADA ILEGAL/ TRASTORNO CAUSADO POR ADULTOS EN LA ESCUELA/AMENAZAS, AGRESIÓN A LOS OFICIALES ESCOLARES</b> EC § 32211, 44811, 44014	Personas que visitan la escuela por cualquier motivo durante el día escolar; presencia en la escuela sin autorización/holgazanear; amenazas de los padres o adultos a los oficiales escolares; alumnos que visitan la escuela durante el período de la suspensión o la expulsión o durante el período de vacaciones entre sesiones sin autorización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acompañar al visitante a que salga de la escuela.</li> <li>✓ Declaración de persona no grata/Orden de restricción.</li> <li>✓ Intervención de la policía/Citación - Entrada Ilegal PC 626.7-626.9; Amenazas a los oficiales escolares: PC 71; Amenazas terroristas PC 422.</li> </ul>

Para todas las infracciones anteriores que requieran **“otros medios de corrección”** (**resaltado en color azul**) las escuelas y los administradores del distrito seguirán la secuencia de las consecuencias a continuación durante el año escolar 2018-2019:

- 1ª Infracción = Otros medios de corrección
- 2ª Infracción = 1 día de suspensión
- 3ª Infracción = 2 días de suspensión
- 4ª Infracción = 3 días de suspensión

Para todas las infracciones que tengan como resultado una **“primera suspensión de la infracción”** (**resaltado en color rojo**) los administradores escolares seguirán la secuencia de las consecuencias a continuación :

#### **48900 – Infracciones de los códigos a-e**

- 1ª Infracción = 3 días de suspensión
- 2ª Infracción = 5 días de suspensión y una posible expulsión

#### **48900 (.2, .3, .4 y .7)- Infracciones (Requieren una subsiguiente violación del Código de Educación 48900).**

- 1ª Infracción = 3 o 5 días de suspensión y una posible expulsión (depende de la gravedad)
- 2ª Infracción = 5 días (pendiente a mayores acciones disciplinarias).

**48915 – Infracciones a o c (Resaltado en rojo y amarillo debajo de las pautas)**

1ª Infracción = 5 días de suspensión (recomendación de expulsión)



## Planificación después de la preparatoria

### COLEGIOS COMUNITARIOS

California tiene más de 100 colegios de la comunidad, el cual ofrece cursos que preparan a los alumnos para transferir a la universidad de cuatro años, o para prepararse para trabajar en una carrera en lo particular.

#### Admisión a un Colegio Comunitario se Ofrece a:

- Cualquier estudiante que es un graduado de la preparatoria.
- Cualquier persona de 18 años, o mayor que demuestre evidencia de ser capaz de beneficiarse de los cursos universitarios.
- Cualquier persona que ha pasado el examen de capacidad de la preparatoria de California, o G.E.D.

#### Inscripción Concurrente :

Los estudiantes que desean tomar clases en Mt. San Jacinto College mientras estén inscritos en la preparatoria lo pueden hacer bajo las siguientes condiciones:

- Las clases son para avanzar, no remediar
- El grado punto promedio total debe ser por lo menos 2.5 para clases no básicas; 3.0 para clases básicas
- El estudiante tiene 16 años años, o tiene una carta de recomendación de un maestro(a), o asesor(a)
- Los honorarios para matricular están exentos, pero el estudiante es responsable de comprar los libros de texto
- El grado punto promedio total no cuenta

#### Doble Matrícula:

- Las clases se llevan a cabo durante el día escolar en Paloma
- Promedio de calificaciones general de 3.0; 2.8 con recomendación del maestro(a)
- El estudiante tiene 16 años de edad, o tiene una carta de recomendación
- Se proporcionan los libros de texto
- El grado punto promedio cuenta

Si les interesa una clase en línea, de UC Dominguez Hills en las bellas artes, o ciencias, vean a su asesora(a). La cuota es e \$3.50 por una clase de 3 créditos, más el costo de los libros de texto. Una clase del colegio de tres (3) créditos es igual a diez créditos de la preparatoria. Estas clases en línea quizás no cuenten para la admisión en UC/CSU.

Todos los estudiantes deben de terminar una prueba de colocamiento del colegio antes de inscribirse. Los resultados de la prueba se usan únicamente en el colocamiento de los alumnos. La admisión al colegio no depende de ellos. El costo para ir a un colegio de la comunidad implican los libros y transporte debido a que la mayoría de los alumnos continúan teniendo alojamiento y comida que se proporciona viviendo en su casa. Los alumnos pagarán una "cuota por unidad". Las cuotas adicionales incluyen, salud, representación del estudiante, tarjeta de identificación, y estacionamiento.

## COLEGIOS COMUNITARIOS LOCALES

**Mt. San Jacinto College**  
1499 North State Street  
San Jacinto, Ca 92583  
(951) 487-6752

**Riverside Community College**  
4800 Magnolia Avenue  
Riverside, Ca 92506-1299  
(951) 222-8000

**Palomar Community College**  
1140 West Mission Road  
San Marcos, Ca 92069  
(760) 744-1150

**Mt. San Jacinto College  
Menifee Campus**  
28237 La Piedra Road  
Menifee, Ca 92584  
(951) 672-6752

**Riverside Community College  
Moreno Valley Campus**  
16130 Lasselle Street  
Moreno Valley, Ca 92551  
(951) 485-6100

## CLASES PREPARATORIAS A-G APROBADAS POR LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE CALIFORNIA

Cada año, se presentan listas de los cursos de la preparatoria que reúnen los estándares de la Universidad Preparatoria de California a la Mesa Directiva de la Universidad de California. Una vez que se aprueban, estos son los únicos cursos que satisfacen los requisitos para la admisión a la Universidad de California.

- \* indican los cursos que han sido aprobados para créditos de honores adicionales: a=5, b=4, c=3
- ◆ indican los cursos que no se pueden usar para cumplir con el requisito del electivo “g”

### a-Historia/Ciencias sociales

Gobierno Americano/Civismo  
Gobierno Americano (AP) \*  
Historia de Europa (AP) \*  
Geografía humana (AP) \*  
Historia y geografía de E.U.  
Historia y geografía de E.U. (AP\*)  
Historia mundial/Cultura y geografía

### b-Inglés – 4 años de requisito

Inglés avanzado I  
Inglés avanzado II  
Lenguaje y composición (AP) \*  
Inglés I  
Inglés II  
Inglés III  
Inglés IV  
Literatura y composición (AP) \*  
Inglés y lectura expositiva

### c-Matemáticas

Álgebra 1B ◆  
Álgebra I ◆  
Álgebra II/Trigonometría ◆  
Cálculo AB (AP) \*  
Geometría ◆  
Análisis de matemáticas  
Análisis de matemáticas (H) \*

### e-Lenguaje aparte de inglés

Francés I ◆  
Francés II  
Francés III  
Francés IV (AP) \*  
Español I ◆  
Español II  
Español para los hispanohablantes I  
Español para los hispanohablantes II  
Español III (H) \*  
Español IV (AP) \*  
Lenguaje de señas Americano I  
Lenguaje de señas Americano II  
Lenguaje de señas Americano III  
Lenguaje de señas Americano IV (H)

### f- Artes visuales y de desempeño

Arte I ◆  
Arte II  
Estudio Arte 3D (AP) \*  
Cerámica I ◆  
Cerámica II  
Baile I ◆  
Baile II  
Drama I ◆  
Drama II  
Orquesta de jazz ◆  
Concierto de la banda para marchar ◆  
Fotografía I  
Fotografía II ◆  
Producción de videos I  
Producción de videos II

Cálculo BC (AP) \*  
 Estadísticas (AP) \*  
 Matemáticas integradas I  
 Matemáticas integradas II  
 Matemáticas integradas III

#### **d-Laboratorio de ciencias**

Anatomía y fisiología  
 Biología  
 Biología (AP) \*  
 Química  
 Química (AP) \* *Pendiente a la aprobación de UC*  
 Ciencias ambientales (AP) \*  
 Física  
 Física (AP) \*

Coro de concierto

#### **g- Electivos**

CP Ciencias de la tierra  
 Economía  
 Economía (AP) \*  
 Psicología (AP) \*  
 Geografía mundial  
 Estudios de cine

Es comprensible que muchas familias estén preocupados sobre poder reunir los crecientes costos de la universidad, especialmente las instituciones privadas. Cualquier candidato para admisión al colegio debe de aplicar para recibir ayuda financiera, aunque su familia sienta que ellos pueden pagar el costo completo. Los alumnos del doceavo grado deben de meterse en línea para una “FAFSA” (Solicitud gratuita para ayuda financiera federal para el estudiante). Tanto tú como tu familia deben de llenar conforme a las instrucciones a no más tardar del 2 de MARZO.

Para mayor información visita: <http://www.ed.gov/studentaid>, o <http://www.ed.gov/offices/OPE>. Tú también puedes aplicar en el internet en el <http://fafsa.ed.gov>. Para ver los códigos escolares: <http://www.ed.gov/offices/OPE/finaid.html>

Los estudiantes que tienen planeado asistir al colegio en California no necesitan llenar el formulario llamado ‘**STATE OF CALIFORNIA CAL GRANT PROGRAM Grade Point Verification Form**’ (Formulario de comprobante del grado promedio, programa de becas del estado de California). Se les mandará automáticamente si han firmado el consentimiento para usar su forma del seguro social. La solicitud “FAFSA” y el formulario llamado “Grade Verification” (Comprobante de los grados) deben de enviarse por correo con la fecha sellada a más tardar para el 2 de MARZO.

Para mayor información visita: <http://www.csac.ca.gov> e-mail [csac@csac.ca.gov](mailto:csac@csac.ca.gov)

Para los códigos escolares: <http://www.ed.gov/offices/OPE/finaid.html>

FAFSA tiene instrucciones detalladas para llenarlas. Si tienen problemas o no entienden las instrucciones, vean a su asesor(a) y vayan a una noche de ayuda financiera en la escuela. Los ingresos y artículos de gastos vienen del formulario de impuestos federales de los padres del año pasado. Asegúrense de tener estas formas disponibles al llenar la solicitud de FAFSA.

Algunas escuelas requieren que el estudiante llene su perfil de estudiante, así como la solicitud FAFSA, y muchos colegios podrán también requerir que llenen sus propias formas también. A principios del doceavo grado, el estudiante debe de estar seguro de las fechas de vencimiento de la ayuda financiera y las formas apropiadas para usar para cada colegio que están tomando en cuenta.

Los estudiantes deben de perseguir todas las fuentes de ayuda financiera. Los asesores y los oficiales de ayuda financiera del colegio ofrecen sugerencias y consejos importantes. La mayoría de las instituciones otorgan ayuda financiera como un “paquete”. Un paquete significa que los estudiantes podrán recibir una combinación de becas, donaciones (Dinero que no se tiene que pagar), préstamos, (Dinero que se necesita pagar cuando el estudiante salga del colegio), y trabajos en la escuela (A veces relacionado con el campo de estudio del estudiante).

#### **LISTA DE VERIFICACIÓN-- QUÉ HACER, Y CUÁNDO**

Si piensan que necesitan continuar su educación, sus oportunidades son mejores si aplican de la manera adecuada y a la hora apropiada.

- **Envíen por e-mail (correo electrónico) su solicitud FAFSA completa, lo más pronto posible después del 1 de enero.** Asegúrense que todas las contestaciones estén completas y correctas.

- **Aplicar para un “Pell Grant” (beca llamada Pell)** . Ustedes pueden usar la solicitud FAFSA para aplicar para este programa importante simplemente al checar la pregunta apropiada en el formulario.
- **Revisar el SAR después de recibirlo.** Una vez que hayan recibido el SAR, esto va a nombrar los colegios y programas que indicaron para recibir información. Asegúrense que toda la información esté correcta en la forma. Si ustedes, o sus padres ya han hecho sus impuestos de los ingresos, hagan los ajustes necesarios.
- **Respondan inmediatamente a cualquier solicitud para mayor información.** Hagan ajustes o correcciones lo más pronto posible y devuelvan su SAR para que no haya más demora al procesar su solicitud para la asistencia.
- **Revisar para ver si los colegios en los que están aplicando necesitan cualquier otra forma de ayuda financiera.**
- Llenen las formas lo más pronto posible y devuélvanlas al colegio.
- **Si cualquier padre es un veterano discapacitado 100%,** murió mientras estaba en el servicio, o de daños relacionados con el servicio, ustedes podrán ser elegibles para asistencia especial. Pónganse en contacto con la oficina más cercana de la Administración de Veteranos para mayor información.
- **Presten mucha atención a las cartas de las becas.** Revisen con cuidado cualquier carta de becas que reciban para la ayuda financiera. Avisenle al colegio del cual están aceptando la oferta, e informen a los otros colegios que no seleccionaron para que la asistencia financiera que habían reservado para ustedes se la den a otros solicitantes. Si ustedes reciben avisos de asistencia de programas del estado, o programas federales, favor de leer con cuidado y asegúrense de seguir cualquier instrucción que tengan para estar seguros de obtener ayuda financiera.
- **Comparando la asistencia financiera:** Ustedes deben de comparar los tipos de asistencia de los colegios que están tomando en consideración.
- **Becas y asistencia financiera :** El Centro de carreras tiene muchas oportunidades para las becas que se ofrecen durante el año. Además, chequen el sitio web que puede ofrecer muchas búsquedas para las becas.

### CUIDADO CON LAS ESTAFAS

Busquen siete señales que la búsqueda de las becas podría ser una estafa!!

- “Esta beca *está garantizada*, o les regresamos su dinero
- “No pueden obtener esta información *en ningún otro lado*”.
- “Me podrían dar su tarjeta de crédito, el número de su cuenta bancaria para reservar esta beca”?
- “Nosotros haremos todo el trabajo.”
- “La beca les costará algo de *dinero*.”
- “Has sido *seleccionado(a)* por una fundación nacional, o recibir una beca, ,” o
- “Eres un finalista en un concurso que nunca entraste.”

Para mayor información: <http://www.finaid.org/scholarships/scams.phtml>

### BECAS

Las becas son regalos incondicionales que no tienen que pagar. Los colegios y las organizaciones privadas otorgan becas a los alumnos sobresalientes por aptitudes especiales, o rendimiento por excelencia y promesa académica. En octubre del onceavo grado, los estudiantes que quieren aplicar más tarde para las becas deberán de inscribirse para tomar el examen llamado, “Preliminary Scholarship Aptitude Test (PSAT), (Prueba de aptitud preliminar para las becas). Los resultados de esta prueba se usan para determinar a los semifinalistas en el “National Merit Program” (Programa de mérito nacional).

### SUBVENCIÓN

- **Federal** – PELL GRANT es una beca federal para los estudiantes con concesiones hasta de \$3,125.00 por año. Para aplicar, los estudiantes necesitan únicamente marcar una casilla en el formulario de FAFSA. La beca podrá utilizarse en todos los estados para los colegios de la comunidad, en escuelas vocacionales, o en programas universitarios de 4 años.

- **Estatal**– The CALIFORNIA STATE GRANT se les otorga a los estudiantes que asisten a las escuelas de California. La Comisión de Ayuda Financiera de California administra este programa. Los estudiantes deben de llenar una forma de verificación del grado punto promedio llamada, “GPA Verification form”, así como la FAFSA para esta asistencia.

### **PRÉSTAMOS**

Muchos estudiantes y padres optan por pedir dinero prestado para asistir con los costos del colegio. Aunque deben de pagarse, los programas patrocinados por el gobierno ofrecen una tasa de interés baja y tiempo flexible para pagarlo. Los préstamos se pueden ofrecer como parte de su paquete de asistencia económica. Ustedes deben de revisar detalladamente sus opciones de préstamos antes de optar por pedir prestado.

### **OTRAS OPCIONES**

Además de su paquete tradicional de asistencia financiera, hay un número de maneras para ayudar a disminuir el costo del colegio.

**Puesto de interno**– Los participantes trabajan mientras asisten a la clase, o durante las vacaciones de verano. Algunos internos se les paga, algunos proporcionan crédito del colegio y algunos ofrecen ambos.

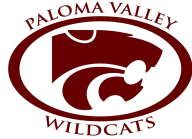
**Programa de asistencia militar** – El programa militar ofrece becas de uno, dos, y cuatro años. Los solicitantes son seleccionados basándose de sus calificaciones, resultados del SAT, o ACT y por las actividades cocurriculares.

**Educación cooperativa** – Los programas alternan estudios en la clase con trabajo de tiempo completo en un medio ambiente relacionado con la maestría del estudiante, o con el interés profesional.

**Empleo estudiantil** – Programa patrocinado por la escuela que no se basa de la necesidad.

**Programa de estudio de trabajo** – A los estudiantes se les puede ofrecer trabajos en el plantel escolar, trabajos de medio tiempo como parte de su paquete de ayuda financiera. Este programa se basa de la necesidad.

**Planes para pagar el colegio** – Muchos colegios ofrecen planes de facturación mensual para ayudar a extender el costo de los pagos de la matriculación.



## **Formulario de firmas del manual del alumno(a)**

Casi han terminado...

Conéctese con este [Formulario de Google](#) para completar su reconocimiento de recibo del Manual de Estudiante.

**\*\* Se debe completar el formulario de google usando su propio chromebook con su propio nombre de usuario. Solamente 10 cortas preguntas de opción múltiple.**